

**Nada acerca de Nosotros,
sin Nosotros**

*Críticas de parte de los Movimientos de Niños
Trabajadores al Enfoque de la Organización
Internacional del Trabajo
sobre Trabajo Infantil*

Editado por
Jessica K. Taft

**Nada acerca de Nosotros,
sin Nosotros**

*Críticas de parte de los Movimientos de
Niños Trabajadores al Enfoque de la
Organización Internacional del Trabajo
sobre Trabajo Infantil*

Financiado por:

“Fortalecimiento del Movimiento Social de la Infancia Trabajadora”



Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes,
Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina
y el Caribe “Mons. Germán Schmitz”
Tomás Guido N° 257 – Lince
Teléfono: 051 – 2661227

Los artículos incluidos aquí pertenecen a los
autores individuales y podrán ser citados y
reproducidos con las referencias completas.

Impreso en el Perú

Primera edición, 1000 ejemplares
Lima, Diciembre 2013

Índice

Introducción

Una perspectiva alternativa:

- Una perspectiva alternativa sobre el Trabajo Infantil: La Necesidad de un enfoque crítico y complejo
- Abolición vs Valoración crítica
- Junio 12: ¿Una marcha contra el Trabajo Infantil o contra los Niños Trabajadores?
- El espíritu neocolonial de la OIT
- La erradicación del Trabajo Infantil: ¿Al alcance de quién?
- Los sorprendentes éxitos del IPEC
- El círculo vicioso del “Trabajo Infantil”

Nuevas reflexiones y análisis:

- ¿La eliminación del Trabajo Infantil o Trabajo Digno para los Niños? Comentarios sobre el Informe [2010] sobre el Trabajo Infantil.
Manfred Liebel e Iven Saadi
- La abolición o la dignidad
Juan Enrique Bazán S
- Los Niños Trabajadores y la Economía Familiar: Una contribución importante para la nación: El caso peruano
Elvira Figueroa Sempértegui
- Participación del Molacnats en el Encuentro Latinoamericano de Sindicatos en México, Octubre 2013
Angel González

Declaraciones conjuntas:

- Declaración del MOLACNATs para la Conferencia Mundial del 2010.
- Carta Abierta de Investigadores Preocupados a raíz de la Conferencia Mundial del 2010
- Declaración del MOLACNATs a raíz de la Conferencia Mundial del 2013

Introducción

Este folleto tiene por objetivo presentar una perspectiva alternativa sobre el trabajo infantil frente a la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo en sus diversos informes y documentos. Reúne varios trabajos breves escritos por numerosos participantes en/de, organizaciones de niños trabajadores. Más aún, los documentos que presentamos aquí pretenden plantear interrogantes acerca del enfoque abolicionista de la OIT sobre “el trabajo infantil”. Desde la perspectiva de las organizaciones de niños trabajadores, estas interrogantes críticas desafortunadamente, salvo lo contrario, probablemente estén ausentes en la III Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil a realizarse próximamente en Brasilia así como de muchos debates públicos sobre este tema. Estas interrogantes incluyen: ¿Por qué los niños trabajadores y sus organizaciones no están incluidos de manera activa en las discusiones y debates sobre políticas y programas que pudieran impactar fuertemente en sus vidas? ¿Acaso esto no es una violación de su derecho a participar y del Artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño? ¿Las categorías conceptuales de la OIT tratan de manera profunda la complejidad y multiplicidad de las vidas de los niños trabajadores? Dado que la evidencia social científica no plantea que el trabajo necesariamente interfiere con la escolaridad y el desarrollo educativo de los niños y dado que algunos trabajos por el contrario pueden apoyar en términos generales la educación y el bienestar,¹ ¿en base a qué es que la OIT continúa buscando su total abolición? ¿Cómo es que podemos responder de mejor manera e impedir la explotación de los niños en vez de simplemente criminalizar a los niños que trabajan?

Los documentos que incluimos acá sugieren algunas importantes respuestas iniciales a estos interrogantes vitales desde la perspectiva de aquellos que tienen relaciones cercanas e interacciones diarias con niños trabajadores. No

¹Michael Bourdillon, Deborah Levison, William Myers, and Ben White. 2010. *Rights and Wrongs of Children's Work*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

pretenden ser una exposición completa de estas perspectivas alternativas, sino más bien una introducción breve que aliente un compromiso más crítico frente a las ideas presentadas por la OIT. Leyéndolos de manera conjunta, de estos ensayos cortos emergen los siguientes temas de importancia.

- 1) Los niños trabajadores son expertos dentro de sus experiencias, sin embargo no son incluidos como legítimos contribuyentes en los debates políticos acerca de sus propias vidas. Los programas y políticas que se preocupan por el interés superior de los niños *deben* tener en cuenta las perspectivas, deseos y conocimientos de esos niños.
- 2) Los conceptos y definiciones de la OIT sobre “trabajo infantil” ni captan ni pueden captar la complejidad de la vida de trabajo de los niños. Por el contrario, estas definiciones dependen de la universalización de las afirmaciones morales y legales. El trabajo infantil necesita ser considerado desde una perspectiva mucho más holística y compleja, prestando mayor atención a sus muchas variedades y formas. Ciertos trabajos empoderan y son educativos, y están en función del interés superior de los niños. Esto puede ser cierto incluso antes de la “edad mínima legal”.
- 3) La explotación de los niños y su trabajo es un problema importante y real, pero es uno que surge de una estructura económica y política (en nuestro contexto contemporáneo, de capitalismo global no regulado). Esa estructura debe ser cuestionada. El trabajo y las condiciones de trabajo de los niños (y adultos) pueden y deben ser una experiencia positiva y enriquecedora. Para ponerle fin a la explotación de niños, debemos tratar los problemas de este sistema, que está contribuyendo a empeorar las condiciones de trabajo alrededor del mundo (la “carrera hacia el fondo”).

Enraizados sobre todo en los movimientos de niños trabajadores, muchos de estos textos son increíblemente apasionados, incluso indignantes. Los niños trabajadores y sus organizaciones comprensiblemente tienen convicciones muy fuertes sobre los temas en discusión en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de la OIT. Las políticas y demandas que se plantean en estos eventos no son abstracciones distantes, pero tienen mucha importancia para las vidas de los niños trabajadores. Se frustran con lo que ven como una falta de respeto en curso frente a su trabajo y sus organizaciones por parte de la OIT. Estos documentos, muchos de los cuales cuentan con información de investigación académica y de becarios, son textos profundamente políticos

que surgen de un movimiento social que ha intentado enfrentar suposiciones comunes acerca del trabajo infantil y cambiar los términos del debate político en apoyo de los derechos de los niños trabajadores.

Algunos de estos ensayos y declaraciones fueron originalmente escritas en respuesta a la II Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil, celebrada en La Haya en el 2010. Desafortunadamente, desde entonces poco ha cambiado en la conversación sobre los niños trabajadores y el “trabajo infantil” en los últimos tres años, estos documentos siguen siendo muy relevantes. Los documentos presentados en la Parte I son ensayos breves que fueron escritos y publicados en español por un colectivo de autores antes de la conferencia del 2010. Los escritos de la Parte II son reflexiones críticas frente al enfoque de la OIT sobre “trabajo infantil” escritos por personas individuales que tienen conexiones con movimientos de niños a lo largo de los años desde la conferencia del 2010. Finalmente, los escritos de la Parte III son declaraciones públicas conjuntas realizadas por integrantes y movimientos que tratan sobre los problemas y las trampas del modelo de intervención y acción que está siendo promovido por la OIT y sus aliados en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil.

Dr. Jessica K. Taft
Profesora Asistente de Sociología
Davidson College, EE.UU.

PARTE I

UNA PERSPECTIVA ALTERNATIVA

Todos los ensayos breves presentados en esta Parte I fueron escritos originalmente en español por un colectivo de intelectuales y adultos aliados con fuertes lazos con el movimiento mundial de niños trabajadores y fueron publicados en la RevistaNATS N° 19 (2010). En su conjunto, estas declaraciones dan argumentos sobre el hecho que las políticas de la OIT no son capaces de reconocer la diferencia entre la explotación de los niños trabajadores y el trabajo mismo de los niños. Ellos también hacen un llamado a favor de la inclusión de la perspectiva de los niños trabajadores en todas las discusiones importantes de políticas. Es importante reconocer que estas son sobre todo declaraciones políticas. Por esta razón, estas nuevas traducciones mantienen el estilo polémico original aun cuando en inglés (existe dicha versión, Ifejant, 2013) puedan parecer muy enérgicas. -jkt

Una Perspectiva Alternativa sobre “Trabajo Infantil”: La necesidad de un pensamiento crítico y complejo

En los últimos tiempos ha crecido de forma exponencial el clima de estigmatización de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, NNATs. Dos ejemplos patentes: 1) las niñas menores de 18 años que trabajan en hogares de terceros, es decir a las que se les llama empleadas domésticas o trabajadoras del hogar; 2) el caso de los niños y niñas que trabajan en el campo como agricultores, así como los NNA de los pueblos indígenas.

El discurso que sustenta esta política es denominar a estas actividades laborales como formas modernas de esclavitud. Es decir, al igual que hace siglos cuando en la época de la Colonia se establecieron las servidumbres o las encomiendas.

Ninguna alusión al sistema que genera y hace perdurar esta forma de explotación. ¿Por qué?

Hoy la persecución en la ciudad ha devenido en un permanente atentado contra las criaturas que intentan sobrevivir como vendedores, pequeños comerciantes o en pequeños negocios propios, por parte de instituciones que deberían protegerlos en un estado de derecho como el que se dice vivir. Policías, serenazgos, son los últimos eslabones de la cadena de autoritarismo que el sistema económico y social generan para no romper el orden establecido.

En una mirada a futuro todo parece indicar que esta situación no variará sustantivamente, por el contrario, se

ha establecido la obligación de contar a todo nivel (nacional, regional, local) con planes de erradicación del mal llamado trabajo infantil. En este escenario la vida cotidiana de los NNAT's enfrentará nuevos conflictos, o sanciones.

En este escenario debe considerarse que en el mes de mayo de 2010 en La Haya - Holanda, se realizará una Conferencia Mundial sobre el trabajo infantil "**Hacia un mundo sin trabajo infantil - Pasos hacia 2016**" para definir la hoja de ruta para erradicar el trabajo infantil hasta 2016. El panorama se presenta difícil y sombrío para los NNAT's en el país.

La presente Hoja de **Análisis y Reflexión** quiere contribuir a realizar un trabajo de esclarecimiento y construir un discurso que reconozca y valore el trabajo infantil por ser un derecho de la persona, de acuerdo a su edad, situación social y al grado de desarrollo de su localidad y región.

La Hoja de **Análisis y Reflexión** presenta de manera regular durante

once (11) semanas un pequeño informe que sirva no sólo de información sino que promueva el estudio de la problemática de niños, niñas y adolescentes trabajadores y alcance a quienes están interesados en saber que existen otras formas de ver y de tratar el fenómeno social de los NNAT's y que se nutre de una larga historia de los movimientos de NNAT's surgidos hace 34 años en el Perú.

Consideramos que es importante formar una corriente de opinión alternativa que dando "una mirada otra" genere un saber político y social sobre una realidad patente en nuestro país: los y las NNATS. Un colectivo de colaboradores y colaboradoras -de Perú, América Latina y Europa-comprometidos con la problemática infantil y adolescente alcanzará sus análisis y reflexiones nutridas en el arte de comprender y enriquecer la opinión del otro, en la perspectiva de construir un mundo más humano y más solidario, donde la inclusión sea auténtica y no un mero discurso.

"En vez de desafiar la explotación, ahora existe la obligación a todos los niveles (nacional, regional, local) de implementar planes para la erradicación del trabajo infantil."

Abolición vs Valoración crítica

Cuando hablamos de trabajo infantil no nos estamos refiriendo a una entelequia, a un par de palabras que, colocadas juntas, pudieran ser referentes de una realidad más o menos entendible para una mayoría. De lo que nosotros hablamos es de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, de todas y cada una de las personas que, siendo niños, trabajan.

Cuando se juntan las palabras: trabajo e infancia, y se les antepone la palabra abolición, como si ésta fuera el alfa y el omega, la única posibilidad de abordar la entelequia, ésta se convierte en puro disparate intelectual, constructo de despachos y laboratorio que, sobre todo, sirve para justificar la existencia, garantizar la supervivencia, de quienes -instituciones y personas- han hecho del trabajo infantil su razón de ser de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, obviando, negando -porque no interesa perder rentas y privilegios-, la pura realidad: todos y cada uno de los niños, de toda edad y condición, que trabajan.

No valoramos el « trabajo infantil », sino que reconocemos en cada persona, en cada niña, niño y adolescente trabajador, un ser humano que, precisamente por serlo, no necesita de reglas ni medidas de su dignidad, de su valor, ni de su derecho a vivir, sea

cual fuere su edad, sea cual fuere su condición. Cuando los niños trabajan, al valor intrínseco que tienen como seres humanos, se le añade lo que su aporte tiene para la vida de toda la sociedad: de sí mismos en primer lugar, de sus entornos de vida inmediatos y de toda la humanidad.

Los niños trabajadores se juntan y se organizan en la defensa de sus derechos y en la reivindicación de su derecho a trabajar con dignidad. Los Movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores, con su acción, transforman no sólo sus vidas, sino que su aporte es tan necesario para la consecución de un mundo justo que negarle el valor a su trabajo no sólo es un irresponsable ejercicio de suicidio social, sino es una prueba, además, de ceguera autoritaria.

Desde el valor que los NNAT's le dan a su trabajo y a su aporte a la sociedad, desde la importancia que para la sociedad tienen sus organizaciones, rechazan de plano y sin rodeos el abuso, la explotación, el ejercicio de la actividad en condiciones que niegan la dignidad.

No podemos cerrar los ojos al abuso y a la injusticia generados por un sistema económico que, carente de la más mínima ética y, por lo tanto, sin escrúpulos, se

impone por doquier: es inhumano decir que son los niños trabajadores los responsables de la pobreza y la injusticia. El abolicionismo del trabajo infantil está escondiendo, detrás de un pietismo paternalista y ciego, una complicidad infame con la brutalidad del sistema.

Los NNAT's, y quienes gozamos y sufrimos con y por ellos, reafirmamos el valor intrínseco de nuestras personas y nuestro trabajo, nos organizamos para luchar contra la indignidad y ofrecemos al mundo el regalo de nuestras propuestas, sin las cuales la sociedad, carente de un

componente fundamental: el aporte de los niños, jamás podrá avanzar en la construcción de un mundo justo y en paz.

Otra mirada es necesaria. Es urgente que quienes promueven la abolición e imponen sus programas con la sola fuerza del dinero se acerquen con humildad a las Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, se agachen para mirar a los niños de frente y, de este modo, cambiando esa mirada que se impone desde la altura por una mirada recta de ojos que se juntan, empiecen a compartir con ellos su amor y su esperanza.

"Por debajo de la superficie de la riqueza de una nueva investigación que ha vertido en el campo en los últimos años nos encontramos con un patrón interesante: la aparición gradual de una crítica de la sabiduría convencional de "trabajo infantil".

De "aciertos y errores de la Obra de la Infancia", p. ix

12 de junio: ¿Una marcha contra "el trabajo infantil" o contra "los niños trabajadores"?

Dice la sabiduría popular que no hay persona más ciega que la que no quiere ver. Dice el lenguaje culto de la academia que el exceso de ideologismo exagera el pensamiento convergente y lo vuelve terca reiteración de una misma fórmula ritual, sin ninguna relación con la realidad.

El último informe de la OIT con relación al llamado trabajo infantil es un conjunto impresionante de datos aproximados, contradictorios y en muchos casos claramente manipulados. Una demostración de ello es suficiente, por ejemplo, el caso de América Latina: puede afirmarse que en esta región sí hubo un descenso del trabajo infantil, pero elevando a casi el doble los datos del informe anterior. Si se hubieran mantenido como antes, se habría puesto en evidencia un fuerte aumento de los niños que se ven obligados a incorporarse en el mercado de trabajo. De igual manera se registra un fuerte aumento de niños trabajando en África, continente donde más se han empleado recursos para promover, en los últimos años, una política "erradicacionista".

De cualquier persona honesta y de mediana inteligencia se esperaría un mínimo de autocritica, una alusión, aunque tímida, para repensar los dogmas y argumentos hasta ahora empleados y de las consecuentes propuestas y recomendaciones de políticas públicas.

Nada de ello ha ocurrido. El informe último registra una descarada indiferencia para reconocer el fracaso de tantos años y décadas de políticas abolicionistas recomendadas, imputando la responsabilidad a una falta de energía, a una carencia de voluntad, a la ausencia de compromiso de los sujetos involucrados.

Frente a la crisis económica generada por un salvaje capitalismo financiero que arroja a la pobreza y a la miseria a miles de millones de personas y niños; ante el egoísmo estructural de un orden mundial tercamente convencido que el dios "mercado" al final va a arreglarlo todo por su energía interior palingenésica; y al asumir la representación y responsabilidad política de todos aquellos y de todas aquellas instituciones, que mientras levantan banderitas coloreadas de los derechos del niño,

devienen objetivamente cómplices del hambre, la exclusión, la negación ciudadana; cómplices de privilegios para pocos e inhumanas carencias para muchos: sobre todo esto existe un silencio absoluto.

Es esto lo que la OIT evade sibilinamente y no quiere condenar políticamente. En lugar de la indignación, y de una suerte de impostergable maldición bíblica de ira y rayo divino por los crímenes cometidos, tan solo contempla el minué del voluntarismo, del eufemismo, de una universal absolución y buenos propósitos para el futuro.

Otra vez la propuesta es la misma, la de una lucha “contra el trabajo infantil”, que no es sino una categoría abstracta de la sociología, sin cara, sin voz, sin olor a humanidad. Esa lucha contra el trabajo infantil, de hecho seguirá significando normatividad, represión, actitud agresiva, penalización, redadas, encierros, suspensión de la patria potestad, en fin, lucha contra los niños trabajadores, pues, como nos decía Paulo Freire: siempre el enemigo quiere acabar con la pobreza matando a los pobres.

El 12 de junio nosotros también marcharemos, pero no en contra de

los niños trabajadores, sino en contra de los explotadores del “trabajo infantil”; en contra de los gobiernos y organismos internacionales que no denuncian ni actúan con suficiente fuerza y agresividad el sistemático y globalizado abuso de los derechos de las personas, que se desentienden de los mecanismos estructurales de la violencia, y se conforman con unas cuantas limosnas de buenas intenciones y lemas caritativos.

El tema de los niños trabajadores tiene un trasfondo político y todos aquellos que, por ingenuidad o por viveza criminal, quieren enclaustrarlo en el recinto de las piadosas causas humanitarias, sin compromiso político y emancipador, ofenden el diario sacrificio con que estos niños trabajadores viven el Gólgota de su pueblo y la sufrida, terca e insumisa lucha para reconquistar pan, dignidad y ciudadanía.

Por ello, el 12 de junio gritaremos a voz en cuello: “¡Que vivan los niños trabajadores, luchando en contra de la miseria y de la hipocresía, por un trabajo digno, una vida digna, un mundo cuya esencia sea la dignidad de todos!”

El Espíritu Neocolonial habita la OIT

El inocultable retroceso de la OIT en relación al tratamiento a las organizaciones de NNAT's, en particular a los Movimientos Sociales de NNAT's de América Latina, Asia y África, muestra la presencia de lo que podríamos llamar el pensamiento neocolonizador que se percibe en la política de la OIT frente al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Baste como botón de muestra el retroceso evidente el hecho de no haber invitado a su próxima Conferencia en La Haya a los representantes de dichas organizaciones, algunas de ellas con 35 años de vida y acción. Esto es un retroceso en la política desarrollada a mediados de los 90 cuando sí fueron invitados a la Conferencia de la OIT en Amsterdam y luego en Oslo.

La propuesta de la OIT dispuesta para La Haya no es otra cosa que la negación del derecho a la autodeterminación de los propios afectados de alguna manera representados por los movimientos sociales de NNAT's.

La OIT en estas circunstancias encarna una especie de cruzada con una misión civilizadora y una política asimilacionista, que pide, además, una compulsiva conversión al nuevo credo

civilizatorio que se resume en la abolición, sin más, del trabajo de NNA a nivel mundial. Lo demás, es cuestión de tiempo, pues detrás de las infames formas siguen las que no son ni aceptable, ni intolerables, ni nada. Simplemente, todas, pues entre infancia y trabajo habría incompatibilidad *per se*. Por ello, el abolicionismo es el paradigma de colonización que la habita desde antiguo en la historia. Cuando pensábamos que algo había entendido la OIT, se vuelve más indolente. Y es que el paradigma práctico de la simplificación en el que se mueve, no es otra cosa que la consecuencia de la lógica de dominación a la que inevitablemente sirve.

Los movimientos de NNAT's no son anti-abolicionistas, son abierta y críticamente NO-ABOLICIONISTAS en materia que les concierne.

Luego de más de veinte años de Convención sobre los Derechos del Niño, la OIT desconoce lo que en el mundo se viene avanzando en materia del derecho a la participación directa de los NNA en lo que les afecta. La OIT está muy lejos de lo que plantea el Comité de Ginebra sobre la CDN e incluso de la respetuosa flexibilidad con la que la propia UNICEF

aborda el tema y que UNESCO impulsa desde la “Declaración Mundial sobre educación para todos” (Jomtién, Tailandia, 1990) y “Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes” (Dakar, Senegal, abril 2000).

El pensamiento colonial sigue latente e inspira hoy en la OIT a pesar de haberse sacudido, nuestros países, del régimen político-colonial.

Queremos hechos y no argumentos; gestos no silencios y exclusión. Respeto al pensamiento diverso y no imposición del hegemónico. En fin, tolerancia e inclusión.

Los NNAT's de nuestro país bien podrían hacer suyas estas palabras del compatriota Aníbal Quijano: *“...es tiempo de aprender a liberarnos del espejo eurocéntrico donde nuestra imagen es siempre, necesariamente, distorsionada. Es tiempo, en fin, de dejar de ser lo que no somos.”*²

“Los documentos de la OIT generalmente carecen de toda crítica frente al sistema de hegemonía capitalista o de las políticas de la economía global que reproducen la desigualdad y la pobreza.”

Anibal Quijano. 2000. En CLACSO, 2003, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, p.242.

La “erradicación del trabajo infantil”: Un objetivo ¿al alcance de quién?

Un estudio oficial sobre el trabajo infantil en Perú, financiado por y con el apoyo técnico de la OIT y ejecutado por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) llegó a la conclusión de que 3,3 millones de peruanos entre las edades de 5 y 17 años están involucrados en la actividad económica - el equivalente al 42% de la población nacional en este grupo de edad (7,9 millones)³.

Este es un resultado que contradice rotundamente todas las cifras hasta ahora indicadas por estos organismos, que manifestaban que el número de niños trabajadores era alrededor de dos millones. Se trata de un hallazgo que demandaría una revisión copernicana, revisión de todos los supuestos ideológicos y orientaciones operativas de los “erradicacionistas” y, plantear, por lo menos, un interrogante severo y duramente crítico de la eficacia y efectividad del programa para la abolición del trabajo infantil: IPEC, que tantos recursos ha gastado y tantos bombos y platillos ha tocado para auto-elogiarse por sus presumidos logros y resultados.

Sin embargo ninguna palabra y menos una obligada y humilde actitud crítica en las primeras declaraciones del especialista regional de la OIT, Guillermo Dema⁴sólo admite de manera tibia y genérica que “las cifras han sido mayores a las esperadas”. Esto es querer tapar el sol con un dedo. Se pone en evidencia que toda la arquitectura teórica y práctica de la OIT y del abolicionismo se basa en que el así llamado trabajo infantil es una “lacra”, una patología, un bacteria a la que se le combate con acciones coactivas de corte jurídico y compensatorio, sin valorar el proceso de lucha y dignificación de los niños trabajadores y sin tocar ni suavemente por decir lo menos, los mecanismos estructurales que producen la explotación de los niños en el trabajo. Consideramos además, que es legítimo presentar disculpas no sólo por los evidentes errores, sino por la inconsistencia que estos nuevos datos permiten descubrir posiblemente en las viejas manipulaciones. ¿Por qué?

En 2006 se lanzó con mucha publicidad un informe de la OIT en que se anunciaba al mundo una significativa reducción del número total y de la tasa de niños trabajando. América Latina y el

³Rodríguez, José y Silvana Vargas. 2009. *El Trabajo Infantil en el Perú: Magnitud y Perfiles Vulnerables: Informe Nacional 2007-2008*. Lima: IPEC, ILO.

⁴ (La República. Lima, 16.02.10)

Caribe era la región que registraba la reducción más importante. Según este informe, de 2000 a 2004 los niños trabajadores habrían disminuido en la región de 17,4 millones a 5,57 millones y en porcentaje del 16,1% al 5,1%. Resulta evidente que estos datos no son compatibles con los de la última encuesta en el Perú y que los del informe evidentemente no responden a la realidad y no pueden considerarse como definitivos, además sin poder apelar (¿a quién?) para su revisión. No puede ser que en toda América Latina y el Caribe haya tan sólo 5 millones y medio de niños trabajadores si de ellos sólo en el Perú se encuentran 3, 3 millones. Estos datos falsos o adulterados han sido presentados como certeros para demostrar los logros que la política “erradicacionista” de la OIT estaba alcanzando con relación a los resultados prometidos. Esperamos una seria y honesta rectificación por parte de estos organismos. Nosotros seguimos reafirmando la necesidad de un nuevo abordaje del fenómeno, que reconozca en los niños trabajadores su rol económico y su actoría y protagonismo social, que los acompañe en un camino de

lucha y de demandas para una efectiva inclusión, que reconozca las responsabilidades políticas y sociales de la explotación en el trabajo infantil, que ayude a los niños que trabajan en condiciones de violencia y de abuso. La prospectiva debería ser no erradicar el trabajo infantil sino acompañarlos –no sólo en palabras y discursos sino con decisiones políticas a conquistar oportunidades para un trabajo digno y adecuado a sus necesidades, en primer lugar las educativas.

Esta, consideramos, es la mejor forma para ayudar a estos 3,3 millones de niños trabajadores peruanos, de los cuales más de un millón hasta hoy simplemente habían desaparecido en el juego muchas veces inhumano, responsablemente despiadado y frío, de las estadísticas oficiales. ¿Quién les va a pedir disculpa a estos niños por tantos años de ausencia, de muerte social a la que han sido condenados? ¿Quién?

Los éxitos sorprendentes del IPEC: las cifras ocultan más de lo que dicen

¿Cuántas veces la OIT ya declaró?: “La eliminación del trabajo infantil está a nuestro alcance.”⁵ Con orgullo, la OIT presenta su “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil” (IPEC), creado en 1992, como “el programa de cooperación técnica más grande de la OIT [que] dispone de un presupuesto anual de unos 60 millones de dólares y en él trabajan más de 450 personas, el 90% de ellas sobre el terreno. Veinte años atrás, este nivel de desarrollo habría sido inimaginable.”⁶

Estamos en víspera de un nuevo Informe Global de la OIT anunciado para la “*Conferencia Global sobre Trabajo Infantil*” previsto para los días 10 y 11 de mayo en La Haya (Holanda). Podrá apreciarse cómo la OIT manejará las contradicciones que dejó su Informe Global anterior, del 2006. En este informe se hizo el sensacional anuncio del pronto fin del trabajo infantil asegurando que, a nivel mundial, en los cuatro años anteriores, supuestamente, el número de niños y niñas

trabajadores se había reducido en un 11%, el de los niños/as que realizan trabajos peligrosos en un 26%. Esto significaría que, hasta el tan proclamado fin del trabajo infantil, no faltaría nada más ni nada menos que la friolera del 89% y en el trabajo infantil considerado peligroso el 74%.

Evidentemente, las cifras que se presentan, no cumplen lo que se prometió. Se basan tanto en categorías cuestionables como en fuentes y métodos de medición insuficientes. La definición más amplia de la OIT se refiere a la así llamada “actividad económica” de los niños. Se excluyen de manera explícita las tareas que los niños realizan en su propio hogar y el “trabajo escolar”. Si bien esta definición de actividad económica incluye también las actividades cuyo resultado no está destinado directamente al mercado, quedan excluidas todas aquellas actividades cuyo fin no es la “generación de plusvalía económica”, independientemente de si son o no vitales (p.ej. trabajo en el hogar de la propia familia o la producción para el propio sustento de la persona).

La OIT sólo habla de “trabajo infantil” que requiere de medidas

⁵(Ver p.ej. el Informe Global de la OIT del 2006: *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance.*)

⁶(Alec Fyfe, *El movimiento mundial contra el trabajo infantil. Avances y dirección futura.* Ginebra: OIT, 2009, p. 9.)

políticas en relación a aquellas actividades que están prohibidas según las Convenciones n° 138 y n° 182. De acuerdo eso, lo que realizan los niños mayores de 12 años que trabajan algunas horas a la semana en una actividad permitida y además la actividad laboral de niños mayores de 15 años cuyo trabajo es considerado “no peligroso”, no es “trabajo infantil”. Desde la perspectiva de la OIT, el trabajo infantil sólo es una categoría jurídica y, por lo tanto, es definido por conceptos jurídicos, de los que tácitamente se presume que son “adecuados” y “en el interés” de los niños. Eso vale también para los niños que realizan trabajos llamados peligrosos. Esta categoría también se inspira en las pautas jurídicas de las Convenciones de la OIT, especialmente de la N°. 182.

Utilizando estas categorías como base, la OIT estimaba que en el año 2004, había 317 millones de “niños económicamente activos” de entre 5 y 17 años de edad, de los cuales 218 millones serían considerados “trabajadores infantiles”. Según la OIT, 126 de éstos realizaban “trabajos peligrosos”. Las cifras correspondientes para el grupo de los niños de entre 5 y 14 años son: 191 millones de niños económicamente activos, 166 millones de “trabajadores infantiles” y 74 millones de niños ocupados en “trabajos peligrosos”. Las definiciones de la OIT no incluyen más que una mínima parte

de los niños y niñas que trabajan y la supuesta reducción del trabajo infantil. Su próxima desaparición no puede ser calificada sino como una afirmación arbitraria.

Un problema fundamental de las cifras presentadas por la OIT es que se basan en definiciones del trabajo de niñas y niños que no permite más que una interpretación negativa del mismo. Así, se considera que el trabajo de niños es incompatible con la educación y formación (escolar) y que, en primer lugar, constituye un “obstáculo para el desarrollo”, especialmente para el crecimiento económico y la superación de la pobreza. Este concepto de trabajo infantil no sólo reduce la mirada a los aspectos negativos del trabajo de niños sino que, además, los datos estadísticos y las reflexiones estratégicas de la OIT dejan de lado muchas actividades vitales valoradas por los niños mismos como positivas.

No queremos descartar la posibilidad de que, en los últimos años, alguno que otro experto del programa IPEC haya empezado a darse cuenta de que la única forma de lograr el éxito de sus medidas es dejar de lado los dogmas “abolicionistas” y, en cambio, comenzar a incluir a la “sociedad civil” en las planificaciones al respecto. Pero siempre dejan de lado las necesidades, expectativas y esperanzas de los niños trabajadores y sus familias. Pues,

no se cansan de enumerar los peligros que el trabajo encierra *para los niños*, pero, en realidad, el mayor interés de la OIT es la preocupación de que el trabajo infantil empobrece e incluso destroza el “capital humano” necesario para que la economía pueda crecer.

Así, no nos sorprende que las floridas afirmaciones de los “derechos” y de la “participación” de los niños no lleven a una oferta concreta de diálogo y de participación. De hecho, se invita a los niños a la participación sólo bajo la condición de que ésta promueva “los esfuerzos destinados a erradicar el trabajo infantil”. En ninguno de los informes y declaraciones de la OIT

encontramos un poco de reflexión sobre el hecho de que, a menudo, las medidas contra el trabajo infantil implican consecuencias negativas para los niños trabajadores. Las divergencias de opinión sobre cuáles serían las estrategias más adecuadas para mejorar la situación de la niñez trabajadora son identificadas como “peligro del enfrentamiento partidario”. En vez de seguir y seguir insistiendo en la erradicación del trabajo infantil, la OIT debería comenzar a reflexionar en cómo se podría mejorar realmente su situación – escuchando de verdad lo que tienen que decir los niños trabajadores y sus organizaciones al respecto e iniciando, por fin, un diálogo serio y basado en el respeto mutuo con ellos.

"Hoja de Ruta de la OIT que se discutió en La Haya y por lo tanto, que seguirá siendo el centro en el próximo evento es una negación del derecho de los que están más afectadas por una cuestión de tener una voz en su discusión y resolución. "

El círculo perverso del “trabajo infantil”

Una de las cosas que debe reconocerse, es que los documentos de la OIT guardan cierta coherencia respecto a cómo articulan el trabajo infantil en el conjunto de la conformación del capitalismo hegemónico y las políticas sociales frente a la pobreza, la desigualdad.

Es cierto que en las largas sesiones de trabajo que culminaron con la aprobación del Convenio 182, no siempre hubo consenso para incluir entre las peores formas lo que finalmente quedó en el texto sancionado y ratificado por la casi mayoría de países, pero que son crímenes de lesa humanidad en sus infancias: trata, prostitución, soldados, esclavitud, pornografía, comercialización de droga.

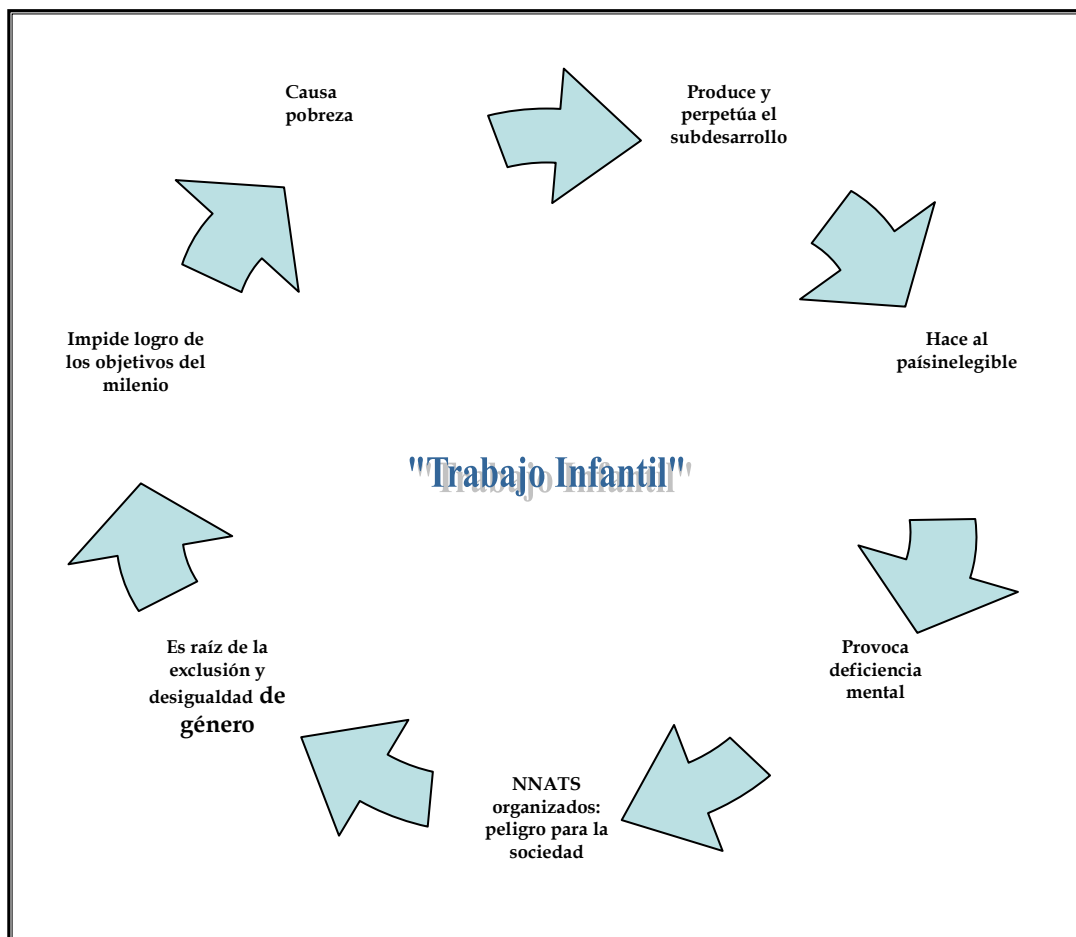
Sin embargo, desde la visión de trabajo infantil sostenida por la OIT -con variables en textos que llevan su logo- pero que bajo un examen de responsabilidad por su contenido, no sólo se califica de problema al “trabajo infantil”, sino que predomina la cuestionable orientación plasmada en el Convenio 138 que data de 1973 y que hasta hace relativamente pocos años, no contaba con una aprobación y ratificación que expresara consenso significativo. Ello explica por qué se incluyó en el Convenio 182 como una condición de aprobación. No nos detendremos en esta ocasión sobre ambos convenios. Pero veamos más bien el círculo perverso que genera el trabajo infantil en la mentalidad de este organismo internacional o en quienes lo siguen a pié juntillas e incluso, radicalizan su visión.

Dicho linealmente, el trabajo infantil: *es causa de la pobreza- produce y perpetúa el subdesarrollo-hace inelegible para los organismos internacionales financieros-provoca alguna deficiencia mental cuando adulto-NNAT's organizados son un peligro- raíz de exclusión y desigualdad de género- causa del no logro de los objetivos del milenio.* Imaginarse esta carga funesta sobre los hombros de los NNAT's y sus sociedades y Estados.

Lapidar el Trabajo Infantil como una epidemia, una lacra, objeto de rehabilitación no debe extrañar, cuando no se tienen argumentos respaldados por la historia y por el devenir de los movimientos sociales. La literatura que sustenta, sin dudas, esta corriente hegemónica está respaldada por documentos como Causa de la Pobreza: E.García Méndez, 1994 y Dcto. La Haya, p.123; Produce subdesarrollo y hace inelegibles: Guía para Parlamentarios, 2002, p.31 y Dcto. La Haya, p.63 y 119; De adultos tendrán alguna deficiencia mental, Guía Parlamentarios, p.31; Organizaciones de NNAT's peligro, Eval.IPEC 1999; Raíz de exclusión, La Haya p.77; Objetivos

del Milenio, Dcto. La Haya, p.126; Desigualdad de género, Dcto. La Haya, p.121. Es decir cierta academia y el poder contra el respeto y el derecho de los niños, niñas y adolescentes organizados.

¿Se requiere sólo ese tipo de estudios para marginar y acallar la voz de los que deben ser los principales actores en el evento de La Haya? El **Encuentro "Hacia un mundo con trabajo Digno para los niños y adolescentes: pasos al 2016"**, organizado por las Asociaciones Europeas solidarias con los movimientos de NNATs de



América Latina, Asia y África, realizado entre el 9, 10 y 11 de mayo en La Haya, Holanda, ha permitido un análisis crítico frente a la conferencia mundial de erradicación del llamado Trabajo Infantil organizado por la OIT, Banco Mundial y la UNICEF.

Se ha demostrado que una convocatoria de los auténticos como directos actores, es capaz de tener una manera nueva de abordar el tema de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Por ello, construir y acompañar una alternativa que no excluya, es posible.

PARTE II

NUEVAS REFLEXIONES Y ANÁLISIS

¿Erradicación de trabajo infantil o trabajo digno para niños trabajadores?

Anotaciones al nuevo Informe Global sobre trabajo infantil de la OIT

por **Manfred Liebel e Iven Saadi**

...

Con ocasión de la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil [2010] la OIT presentó el último Informe Global sobre trabajo infantil.⁷Allí tuvieron que admitir que la promesa planteada en el último informe que la eliminación del trabajo infantil estaría “al alcance”⁸no podía sostenerse por más tiempo.De acuerdo a los últimos estimados de la OIT el número de niños trabajadores a nivel mundial ha decrecido durante el periodo 2004-2008 de 222 millones a 215 millones, que es sólo un 3%. Juan Somavía, Director General de la OIT dijo acerca de esto: “El progreso es desigual: ni lo suficientemente rápido ni lo

suficientemente universal para alcanzar los logros que nos hemos trazado.”

Según lo divulgado por la OIT, la cantidad de niños entre 5 y 14 años que realizan trabajo infantil ha decrecido en 10% debido al empleo en menor escala de niñas, pero todavía en África Subsahariana la cantidad entre 15 y 17 años ha aumentado. Además la cantidad de niños que realizan “las peores formas de trabajo infantil” ha aumentado en casi 20%, de 52 a 62 millones.

Esta información, publicada por la OIT, sin embargo no está basada en fundamentos sólidos, analíticos y empíricos. La información de nuevo está basada en categorías e investigaciones que sólo recogen una fracción del trabajo que los niños realizan. Aunque la OIT sostiene que quiere incluir el trabajo realizado por niños más allá del “límite de producción”, a saber las tareas de casa no pagadas y

⁷International Labour Office, *Accelerating action against child labour. Global Report under the follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work*. Geneva: ILO, 2010.

⁸International Labour Office, *The end of child labour: Within reach. Global Report under the follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work*. Geneva: ILO, 2006.

otras actividades “no productivas”, el informe publicado se basa en datos estadísticos recogidos entre los años 2004 y 2008, un período durante el cual esta categoría de trabajo no estaba incluida en los instrumentos del estudio.⁹ Además la comparación con datos anteriores es cuestionable, puesto que los datos anteriores fueron basados en investigaciones incompletas y no-comparables realizadas sólo en pocos países.¹⁰ . . .

Uno de los errores fundamentales de los informes de la OIT (hoy en día, así como en el pasado) es que declaran al trabajo de los niños como algo enteramente negativo ignorando todas las demás opiniones positivas existentes y posibles del trabajo de niños. Aunque muchos niños son capaces de cumplir satisfactoriamente tanto en la escuela como en el trabajo, el trabajo de los niños y la vida

⁹En su XVIII sesión celebrada en Ginebra a finales del 2008, la Conferencia Internacional de los Estadísticos de Trabajo (ICLS, siglas en inglés) decidió sobre una modificación de las “definiciones del trabajo de los niños”. La Conferencia diferenciaba entre, por un lado una definición estadística amplia sobre las actividades productivas de los niños y por el otro una definición normativa más orientada a la política sobre las actividades productivas “negativas” realizadas por los niños (en el sentido del “trabajo infantil” de la OIT). Con esta diferenciación, la ICLS trató de mejorar la consistencia estadística mientras no interfería con el monopolio de la OIT sobre la interpretación del “trabajo infantil”.

¹⁰Ver Manfred Liebel, *The new ILO report on child labour: a success story, or the ILO still at a loss? Childhood - A journal of global childresearch*, 14(2), Mayo 2007, 279-284.

escolar son considerados como absolutamente contradictorios... Dentro de un razonamiento perverso, todos los tipos de trabajo de niños que caen bajo la categoría de trabajo infantil se asumen como dañinos sólo por el hecho de ser prohibidos.

Algo totalmente ausente del informe de la OIT es una reflexión científica sobre las condiciones heterogéneas del trabajo y la complejidad de la experiencia del trabajo de los niños así como la diversidad de significados y “efectos” que tienen sobre los niños. La OIT no hace ningún esfuerzo para plantear o tener en cuenta la gran cantidad disponible de investigación en la especialidad de las ciencias sociales relevantes sobre el tema. Consecuentemente, el meollo no sólo se reduce a ver los aspectos dañinos del trabajo de los niños, sino muchas actividades vitales y actividades aprobadas explícitamente por los niños permanecen sin ser tomadas en cuenta en la información estadística y las consideraciones estratégicas de la OIT. Los autores de los informes de la OIT pareciera que están fuertemente inclinados a señalar los peligros y el daño causados por el trabajo de los niños escondiendo por completo los deseos, necesidades y opiniones sostenidas por los mismos niños trabajadores.

Con el apoyo del Banco Mundial, el “movimiento mundial contra el

trabajo infantil” desenvuelto por la OIT considera la existencia de los niños trabajadores sobre todo como un desperdicio de capital humano.¹¹Al hacer esto, la OIT conceptúa a los niños solamente en términos de su posible futura contribución al crecimiento económico como adultos y por lo tanto choca directamente con la idea y el contenido de los derechos del niño establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño... Además de esto, la OIT pareciera que no les otorga *derechos en el trabajo*, cuya defensa y realización constituye una de sus principales responsabilidades institucionales, ninguna importancia significativa con respecto a los niños trabajadores. El informe actual en un punto menciona brevemente la aplicabilidad e importancia de los derechos en el trabajo “*sin importar la edad del trabajador*”, e incluso reconoce que los estándares sobre la edad mínima están entre las razones por las que los niños y jóvenes trabajadores consideran que sus derechos fundamentales

son violados en el trabajo (Informe 2010, 55).

Pero ¿cómo exactamente esta contradicción entre el respeto por los derechos fundamentales en el trabajo para los niños y jóvenes y el enfoque de la OIT sobre el trabajo infantil basado predominantemente en la erradicación y los estándares de edad mínima se podrá resolver?, esto sigue sin resolverse.

Pero, sobre todo, cuando se trata de niños trabajadores, pareciera que la OIT está dispuesta en efecto a contribuir a las violaciones en curso de los derechos en el trabajo y a desconocer exactamente los mismos valores y derechos que supuestamente constituyen la base de su “*raison d’être*” (razón de ser).

...

¹¹ Esta conceptualización de los niños orientada al “capital humano” se asemeja mucho al enfoque sobre los niños del “estado social de inversión” desarrollada por algunos autores de la reforma de la arquitectura de bienestar y criticada por las ciencias sociales por, entre otros aspectos, reducir a los niños a su futuro rol económico como trabajadores productores; ver Ruth Lister, *Investing in the citizen-workers of the future: Transformations in citizenship and the state under New Labour. Social Policy & Administration*, 37 (5), 2003, 427-443.

La Abolición o la Dignidad

por **Juan Enrique Bazán**

La hoja de ruta diseñada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone erradicar las peores formas de trabajo infantil (en la ruta hacia la abolición total) , un problema que hacen visible al público cada año el 12 de junio. Al mismo tiempo, hacer frente a la misma realidad social, pero desde la perspectiva de las personas directamente afectadas por estos problemas, los movimientos de los niños y adolescentes trabajadores sostienen que las condiciones de trabajo deben ser equitativas y justas. Ellos celebran y reconocen su propio evento cada año el 9 de diciembre.

Ambos aniversarios, aunque hay diferencias entre ellos, tal vez podrían ponerse de acuerdo sobre un conjunto de núcleo central y estable de las ideas, siempre y cuando ese núcleo incluye lo siguiente: 1) la lucha contra toda forma de explotación capitalista ; 2) la lucha contra la esclavitud y su formas análogas ; 3) la lucha contra todas las condiciones de trabajo nocivas y peligrosas .

La viabilidad de esta perspectiva depende de los dogmas legales. Con esto me refiero a que no son simplemente las leyes y la jurisprudencia, sino también lo que

las leyes y las sentencias implícitamente tratan de reproducir y producir en términos de sus impactos sociales , culturales y políticas. Moverse en esta dirección, las organizaciones que participan en el plan de trabajo y los movimientos sociales de los niños trabajadores podrían posiblemente fomentar el diálogo y llegar a un acuerdo sobre los derechos fundamentales en lo que se refiere al trabajo de niños y adolescentes. Podrían tomar una decisión política que van a trabajar para promover estatutos jurídicos y proyectos de vida que se basan en el interés superior de los niños que trabajan. Lo que no cabe en este núcleo debería reformularse en términos de derecho consuetudinario, pluralismo jurídico, y un nuevo método de interpretación social - legal. Epistemológico, conceptos académicos y meta-lenguajes, en este campo deben ser usadas y aplicadas, así como la participación activa y directa de los niños que trabajan deben incorporarse plenamente de una manera fuerte y clara.

Al mismo tiempo, las instituciones involucradas en el plan de trabajo deben parar, o al menos poner en un gran esfuerzo simbólico de parar, presentando sólo las

perspectivas de piedad y lástima de la niñez de trabajo de los medios de comunicación. En pocas palabras, los niños que trabajan (y otros niños) no deben ser tratados como objetos de compasión, vergüenza, deshonra o de sufrimiento. En este tipo de discurso de los medios, la idea de los niños como sujetos portadores de derechos se hace totalmente vulnerable.

Este discurso no se puede justificar con el pretexto de la transparencia. La indulgencia frívola y manipulación cultural que aparece en los medios de comunicación no debe ser asumida como una imagen real de la infancia que trabaja en el debate público y en la política nacional. La condición de los niños como sujetos de derechos es mucho mayor que la imagen mediática actual. Los medios de comunicación usa la imagen de la erradicación progresiva del trabajo infantil como usan el espectáculo y el entretenimiento. En este enfoque, los llamados expertos y líderes de opinión, que están, en realidad, bastante fuera del mundo de la infancia y son, en cambio, parte del mundo del entretenimiento, hacer varias "intervenciones urbanas", que en realidad son sólo las campañas de publicidad que no tienen resultados efectivos en términos de los derechos de los niños.

Tampoco debemos perder de vista la particularidad de las experiencias de los niños que trabajan. Debemos volver nuestra atención a la realidad social de los niños que trabajan y reconocer los contextos y estructuras que condicionan sus formas de vida. Es por esto que es tan importante, a través del diálogo, usado como herramienta, observar y analizar los contextos en los que participan los niños que trabajan, y para repensar la economía política del trabajo de los niños con el fin de comprender mejor los lugares y experiencias en las que se encuentran.

Hay sociedades de América Latina que están experimentando el capitalismo dependiente y deformado, un estado particular de desarrollo en relación con la modernidad tardía. Hay sociedades que tienen un desarrollo desigual. Es en este contexto que el trabajo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes surge y se desarrolla, y es en este contexto que los derechos de los niños deben tener prioridad. La actividad humana de trabajo no debe ser una experiencia humillante y debería, en cambio siempre otorgar dignidad. Por lo tanto, para poner fin a las condiciones de trabajo de explotación, esclavitud y el trato inhumano debemos enfocar nuestra tarea desde una posición que defiende y promueve los derechos de los niños que trabajan.

Los NNAT's y la canasta básica familiar: Una contribución significativa para la governabilidad del país: caso Perú

por **Elvira Figueroa Sempértegui**

Han pasado muchos años desde que el sociólogo danés Jens Qvortrup identificó el hecho de que los economistas no incluyen las contribuciones de los niños y adolescentes en sus estadísticas¹² nacionales. Esta perspectiva hace que parezca como si los millones de niños y adolescentes trabajadores podrían dejar de producir riqueza sin tener ningún efecto sobre la acumulación global. En otras palabras, el apoyo financiero que los niños y sus familias consideran que es muy importante no tiene cabida en el análisis macroeconómico. Las campañas para la abolición del trabajo infantil, a partir de la perspectiva de las estadísticas mundiales, también asumen la insignificancia de estas contribuciones económicas. En este punto de vista, hacen caso omiso de la dimensión subjetiva y cultural de saber que eres útil para su comunidad, para su familia y para sí mismo. En este artículo Figueroa demuestra, desde el caso peruano, trabajando contribuciones del niño a la supervivencia material, a la economía y a la creación de su propia ciudadanía y la dignidad activa. - Alejandro Cussiánovich.

Introducción:

Uno de los aspectos en los que resultan aún muy escasos los estudios de campo, es el que refiere a la contribución de los NNAT's a la canasta básica familiar. En realidad, la literatura nacional existente al respecto, es relativamente escasa y además corresponde a décadas pasadas. Los estudios más frecuentes privilegian análisis de carácter sociológico en primer lugar, los que relacionan trabajo y rendimiento escolar, el fenómeno de extra-edad, de la llamada deserción. Más recientemente hay cierto interés por la salud, en general, y por la salud mental de los NNAT's de forma especial¹³

¹² Jens Qvortrup. 1991. "Il Bambino come soggetto politico, economico e sociale." In *Politiche Sociali per l'Infanzia e l'Adolescenza*. Milan: Ed. Unicopli, p.39-55.

¹³ Ver L. Tejada R, un análisis bibliográfico sobre infancia, en *Infancia y Ciencia Social*, UNMSM, Rev. N'1, 2007; ver J. Chacaltana, *Trabajo Infantil, un estudio del estado del arte en el Perú*, SCS, 1998, informe de consultoría; respecto a salud mental ver el estudio pionero de Jorge Castro Morales, *Trabajo Infantil y salud mental*, 1998, IFEJANT; desde el campo sociológico los trabajos del soc. W. Alarcón G quien investiga, desde años, respecto a diferentes aspectos del trabajo de menores de edad tanto en el ámbito urbano como, más recientemente, en el ámbito rural; un estudio que, a nuestro entender, guarda vigencia es el del economista O. Ugarteche, "Los niños y las niñas trabajadores: los esfuerzos (frustrados) de inclusión", 1998, Ifejant, Niños Trabajadores, protagonismo y actoría social, p.15-32.

Es por ello que se vio necesario en el IFEJANT hacer un estudio respecto al específico tema de la significación económica para las familias de origen de los NNAT's, y hacerlo en una muestra circunscrita a la población trabajadora de menores de edad que son parte de la organización de NNAT's a nivel nacional.

En este artículo se presenta, de forma global, algunos de los hallazgos que se consideran interesantes mientras se prepara la edición de los resultados completos de la investigación de próxima aparición. Se han seleccionado algunos gráficos y obviado de colocar aquí el aparato metodológico así como las fórmulas que han permitido elaborar el instrumento que sostiene el modelo econométrico utilizado.

Breve información técnica

Para el recojo de la información se contó con la participación de colaboradores previamente capacitados para el propósito y NNATs, así como la información brindada por las cabezas de familia entrevistadas. En este sentido se elaboraron encuestas para los niños y entrevistas para las familias.

Si bien se logró aplicar los instrumentos a más de 750 NNATs, en la revisión de las respuestas se debió seleccionar aquellas que se ajustaron a las exigencias técnicas, con lo cual el universo para el estudio se redujo a 384 encuestados/as válidos.

El Ifejant contó con el apoyo técnico del ingeniero economista Milton E Saavedra E, quien creó el modelo econométrico y el sistema para la medición de la relación entre presupuesto familiar y el aporte total, como el aporte real del NNAT a la canasta básica familiar. El estudio es a nivel nacional y cubre diez regiones del país: Piura, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Puno, Loreto, Apurímac, Ucayali, Huancavelica, y se encuadra en la segunda mitad del año 2010 el recojo y procesamiento de la información.

Sólo presentaremos datos a nivel nacional sin especificar al detalle lo que en cada una de las diez regiones sustenta las breves reflexiones que haremos, pero que además obvia las evidentes diferencias entre las regiones¹⁴.

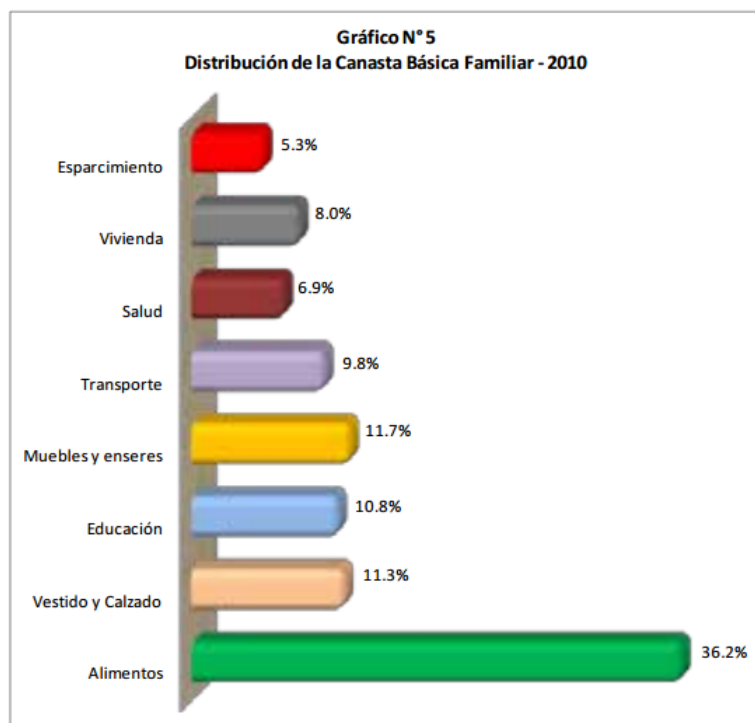
La categoría: Canasta familiar

En el estudio referido entendemos por Canasta Básica Familiar como el conjunto de bienes y servicios que cubren las necesidades mínimas de la población, los cuales son seleccionados de acuerdo a su aporte calórico y frecuencia de consumo, expresados en cantidades que permiten satisfacer,

¹⁴ El estudio será próximamente publicado in extenso

por lo menos, las necesidades de un individuo promedio de una población de referencia.

En el presente estudio se presenta a continuación la composición de la Canasta Básica Familiar de los NNAT's organizados se muestra a continuación:



Elaboración propia

En el gráfico N° 5, el mayor gasto que realizan las familias de los NNAT's se encuentra en el rubro de "Alimentos", es decir es la Canasta Básica de Alimentos es la que tiene un mayor peso en la composición del gasto de estas familias, vestido y calzado, educación, y muebles y enseres; por otra parte el rubro que tiene el menor peso en esta composición es el "Esparcimiento" con un 5.3%.

En la actualidad en el Perú la Remuneración Mínima Vital es de 600.00 Nuevos Soles, que cubre un 28.4 % de la canasta que asciendo a 2112.00 Nuevos soles, siendo la más baja en América Latina¹⁵.

Algunos resultados a nivel nacional

Hemos seleccionado los cuadros que refieren a algunas características de la población encuestada, a su composición por género y por edad, por el nivel de

¹⁵"Salario Mínimo es Insuficiente." *Diario La Primera*. Febrero 1, 2011. http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/salario-m-iacute-nimo-es-insuficiente_79096.html

escolaridad, por el número de horas o días trabajados para obtener el monto con el que contribuyen a sus familias. Finalmente interesa ver el promedio estimado de dicho aporte total y real.

1.- Rango de edad de los encuestados:

Como se podrá apreciar, estamos ante una población mayoritariamente adolescente, habida cuenta que los encuestados pertenecen al movimiento de NNATs organizados. Es igualmente representativo del panorama a nivel general.

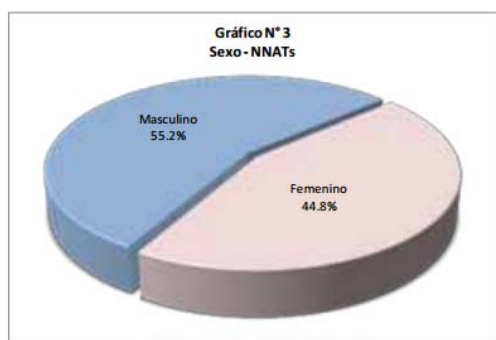
Rango de edades de los NNATs

Edad	Frecuencia	%
10 a 12 años	111	28.9%
13 - 17 años	273	71.1%
Total	384	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

2.- Distribución por género:



Elaboración propia

3.- Rama de actividad laboral: Cuadro N° 2

Rama de actividad del trabajo del NNAT

Detalle	Frecuencia	%
Servicio	199	52.0%
Comercio	149	38.9%
Industria	35	9.1%
Total	383	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

4.- Horas de trabajo por día:

Ciertamente que el número de horas es relativamente alto para la mayoría. Habría que puntualizar si es durante todo el año o en el período vacacional. Quizá con el cuadro que muestra las razones por las que los chicos y chicas salen a trabajar puede ayudar a comprender mejor la complejidad del Cuadro n. 3

Cuadro N° 3
N° de horas de trabajo por día

Detalle	Frecuencia	%
4 a 6 horas	199	51.8%
1 a 3 horas	72	18.8%
6 a 8 horas	58	15.1%
8 a 10 horas	31	8.1%
Más de 10 horas	24	6.3%
Total	384	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

Cuadro N° 4
Razones de trabajo del NNAT

Detalle	Frecuencia	%
Ayudar a mi familia	315	40.2%
Pagar mis necesidades escolares	137	17.5%
Para cubrir mis necesidades	115	14.7%
Para salir adelante	85	10.9%
Para comprar mi ropa	72	9.2%
Para ahorrar	43	5.5%
Para comprar mis golosinas	10	1.3%
Para poner un negocio	6	0.8%
Total	783	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

5.- Escolaridad:

Cuadro N° 5**¿El NNAT está matriculado en una I.E.?**

Detalle	Frecuencia	%
Si	372	97.4%
No	10	2.6%
Total	382	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

Este es un dato significativo y que corresponde con los estudios realizados en 1998 en que para Lima se calculaba que un 93% de los NNAT's encuestados declaraban haber estado matriculados en la escuela¹⁶.

Cuadro N° 6**Nivel de estudio del NNAT**

Detalle	Frecuencia	%
Secundaria	248	68.1%
Primaria	116	31.9%
Total	364	100.0%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs, 2010

Elaboración propia

6.- Aporte de los NNAT's al Presupuesto Familiar:

Cuadro N° 7**Cálculo del Aporte Mensual del NNAT - 2010**

Detalle	Unidad de Medida	Valor
Datos generales:		
Ingreso mensual del NNAT (promedio)	Nuevos Soles	257
Canasta básica familiar mensual (promedio)	Nuevos Soles	1037
Aporte total del NNAT a la CBF		
Aporte mensual del NNAT* (directo+indirecto)	Nuevos Soles	182
Participación del aporte mensual del NNAT	Porcentaje	18%

Fuente: IFEJANT-Entrevistas a NNATs y encuestas a responsables de familia, 2010

* Este aporte no considera el "ahorro" ni "re inversión en el negocio del NNAT".

Para entender la contribución de los niños trabajadores al presupuesto familiar, proponemos dos análisis. En el primero, consideramos la “Ayuda Total del Niño Trabajador”, que es una comparación directa entre la ganancia mensual de los niños trabajadores y la canasta familiar básica. En este análisis, encontramos que los niños trabajadores contribuyen con un 35%. El segundo análisis identifica la “Ayuda real de los niños trabajadores”. Sabemos que el 100% de la ganancia del niño trabajador no está dirigida a la familia. Los niños trabajadores dividen su dinero, separando algo para artículos personales, necesidades escolares, gustitos, ahorros e inversiones en sus negocios. Para este análisis, utilizamos un análisis econométrico de “factor de ajuste para el apoyo neto de niños trabajadores” y encontramos que la ayuda de los niños trabajadores a la canasta familiar es de 18%.

Discusión:

En los 80's en Brasil, encontraron que la contribución de los niños trabajadores a las necesidades básicas de la familia era de 30%, y en algunos estados, era aún más alto que el 30%. Nuestra investigación afirma que la contribución de los niños trabajadores al presupuesto familiar no es simplemente complementaria, adicional, o de poca importancia. No puede ser eliminada sin que hayan consecuencias sustanciales para el bienestar de la familia, las relaciones familiares, y también potencialmente para la violencia y los niveles de estrés de la familia que a menudo están en la base de esta violencia.

En este sentido, el trabajo realizado por los niños trabajadores no es solo económicamente relevante para sus familias. También tiene un impacto en su calidad de vida. Por supuesto, no es una solución para la pobreza estructural, pero es un factor importante en la construcción de una subjetividad marcada por la dignidad que proviene de saber que uno está siendo socialmente útil. Puede ser una fuente de satisfacción personal. La organización satisface la función de resaltar y desarrollar los elementos más humanos que están en juego en las vidas diarias del trabajo de los niños, antes que solamente desgracia y escasez.

Teniendo en cuenta holísticamente estos resultados iniciales, debemos de pensar en sus implicancias para la gobernabilidad de la nación y para la creación de un nivel mínimo de paz interna dentro de la vida familiar. Desafortunadamente, nada de esto es tomado en cuenta dentro de las evaluaciones de la riqueza del país. El trabajo de aquellos que no pagan impuestos no está incluido en la información y la estadística económica. Esta es otra manera en que se les hace insignificantes como sujetos económicos y participantes en la reproducción de la vida material y espiritual.

El 40.2% de niños trabajadores dicen que trabajan para ayudar a sus familias, ayuda que es invisible y no valorada por nuestra sociedad en general. Más bien, a los niños trabajadores se les ve como problema, antes que como contribuyendo al bienestar económico de sus familias. La falta de conocimiento sobre esta dimensión del trabajo de los niños da pie a un discurso moralista acerca de la situación de los niños trabajadores, situación que esconde la importancia política de su trabajo. Esta es una de las consecuencias de la falta de reconocimiento social de los niños trabajadores.

Observamos que la importancia del aporte de los niños trabajadores al presupuesto familiar ha continuado elevándose en los últimos veinte años. Hay un incremento de un 8% en la investigación de Walter Alarcón de 1991 en que las contribuciones de los niños trabajadores fueron de 10% del presupuesto familiar. La contribución de 18% de los niños trabajadores ciertamente ha desempeñado un papel en el 7% del aumento del Producto Bruto Interno del país. En este contexto, pareciera haber pocas razones para no valorar el trabajo y la contribución de los niños trabajadores y sus familias.

Finalmente, en el caso peruano, existen ejemplos de programas de micro-préstamos, como el de PROMINATS (Programa de Micro-financiación para Niños Trabajadores), organizado por IFEJANT, que apoya y capacita a niños trabajadores para que creen sus propias pequeñas empresas que complementan su educación y trabajo. En este proceso de aprendizaje, los niños trabajadores están creando una cultura de ahorro e inversión. PROMINATS, como una experiencia desarrollada junto con niños trabajadores, es una alternativa que puede mejorar las condiciones de trabajo de los niños, disminuyendo el número de horas que trabajan, animarlos como productores y motivarlos para desarrollar sus capacidades y destrezas en varios tipos de trabajo.

Las organizaciones de niños trabajadores deben continuar demostrando su compromiso de estar activos no sólo en la lucha contra la pobreza, sino también en el reconocimiento significativo del aporte económico de los niños trabajadores a la nación. En nuestro estudio las palabras del economista *Iguiñiz* se aplican a los niños trabajadores: “en cada familia, en cualquier momento, existe una variedad de maneras de participar en la economía...La ilegalidad debería surgir de los valores familiares,” y también, “no toda actividad a pequeña escala conduce a la pobreza.”¹⁷

¹⁷Javier Iguiñiz. 2011. “Protagonismo Económico de los Pobres.” *Revista Páginas* 221: 19-27.

Participación del Molacnats en el Encuentro Latinoamericano de Sindicatos en México, Octubre 2013

La lucha permanente por el reconocimiento de la actoría social, económica y política de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, significa para el movimiento de los NNats el recurso a diferentes estrategias y mecanismos de participación para reivindicar el derecho de ser escuchados como expresión organizada de la infancia en el amplio, diverso y complejo mundo de los movimientos sociales contemporáneos, lucha que tiene casi 40 años en países de nuestra Abya-Yala.

Sin embargo, en esta ocasión trataremos sobre un proceso de diálogo iniciado desde el movimiento de NNAT's con otros actores sociales, como el sector de los trabajadores y trabajadoras adultos y sus instancias organizativas, los denominados sindicatos, o el llamado mundo sindical, expresión de organización social clásica en nuestra sociedad.

I.- ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN DEL MOVIMIENTO DE NNATS's Y EL MUNDO SINDICAL Y DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS

a.- La experiencia inicial en Perú

El origen del movimiento latinoamericano de NNAT's está ligado a la historia del movimiento de niños trabajadores en el Perú y el escenario marcado por el conflicto social, económico y político de este país suramericano a mediados de los 70. Conflicto que golpeó a la masa trabajadora y que motivó a los jóvenes de la JOC (Juventud Obrera Cristiana) a plantearse la urgencia de organizar y formar a las nuevas y futuras generaciones.

Muchos de estos jóvenes ya estaban inmersos en el mundo sindical y en el de las organizaciones sociales vinculadas al mundo de las luchas del trabajo, tanto del campo como de la ciudad, y al empleo doméstico, lo que constituye un elemento importante en la gestación del movimiento de los NNAT's. El planteamiento sobre la necesidad de organizar a la infancia trabajadora, emergía así, desde la propia conciencia de clase social a la cual pertenecían los jóvenes y de su experiencia desde niños y niñas. Se reconocía, además, el papel que la infancia trabajadora organizada debía de tener frente a las difíciles condiciones sociales, económicas y políticas que vivía el país. Condiciones que, ya lo avizoraban entonces, empeorarían con el pasar del tiempo, como en efecto sucedió en las décadas de los 80 y 90.

Lamentablemente esta experiencia inicial no logró desarrollarse en niveles de articulación mucho más estables y sólidos entre el movimiento de los NNAT's con las organizaciones de adultos trabajadores. Producto del conflicto interno que padecía el país, varios factores impidieron que se plasmara la mencionada articulación. Así, también influyó la propia crisis de los sindicatos, minimizados y fracturados con la aplicación de las políticas de flexibilización laboral, como parte de las recetas neoliberales impuestas y aplicadas en toda la región de América Latina.

Por otro lado, es importante señalar que la gran mayoría de sindicatos asumieron las campañas de erradicación del trabajo infantil como parte de su bandera de lucha y, en muchos casos, únicos discursos de visibilización social y política. (Ver: Ensayo "Para una historia del Pensamiento Social de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores organizados del Perú. 1976-2008. Alejandro Cussiánovich).

b.- La Experiencia en Venezuela

El contexto de movilización social y política que vive Venezuela desde hace algunos años, tiene algunas similitudes con el Perú de los años 70, con sus marcadas diferencias tanto en el plano nacional como internacional. En el caso de la organización de los trabajadores y trabajadoras se viene construyendo un escenario favorable para la reivindicación y conquista de los derechos sociales, luego de todo el proceso de privatización y flexibilización laboral impuesta por los organismos internacionales con la complicidad de los gobiernos bipartidistas que dominaron la escena política hasta finales de los años 90. La discusión pública, participativa y la aprobación por una abrumante mayoría de la Constitución Bolivariana significaron un punto de inflexión para las luchas de los trabajadores y trabajadoras en Venezuela. (<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>)

Además del nuevo marco jurídico, desde 1999 Venezuela ha vivido un proceso de repolitización de la sociedad, lo que ha permitido el desarrollo de mecanismos de participación y un discurso centrado en el protagonismo del pueblo como principio fundamental de la democracia bolivariana. Sectores históricamente excluidos comienzan a visibilizarse social y políticamente, haciendo visible los espacios de organización y participación política.

En el mundo del trabajo se revitalizan los sindicatos, recuperando su sentido y pertenencia de clase y se promueven otras formas de participación laboral para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, como es el caso de los Consejos de trabajadores y los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Todo ese proceso de repolitización y de organización de la sociedad en Venezuela ha sido asimilado por el movimiento de los NNAT's. Que, si bien es cierto tiene sus antecedentes en los años 80/90 con la experiencia del

Movimiento de Acción de los Niños (MOANI), fue a principios del 2002 que, con el proceso de construcción de la CORENATs (Coordinación Regional de Niños y Adolescentes Trabajadores), base del MOLACNATs en Venezuela, ha tenido sus mayores niveles de organización y participación al calor del proceso bolivariano.

Desde los grupos de la CORENATs, que se encuentran en los barrios y zonas campesinas, particularmente en los estados de Lara y Trujillo, hasta niveles de Coordinación a nivel nacional en contactos con otros estados del país, niños y niñas trabajadores han participado en las movilizaciones callejeras, así como también colocando propuestas y haciendo observaciones en las discusiones públicas que se han impulsado para reformar los nuevos instrumentos jurídicos laborales, como la Ley Organiza del Trabajo (LOTT) y la Ley Organizadora de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT).

Estos espacios sociales son compartidos con los colectivos sindicales y de trabajadores y trabajadoras. Los cuales, en algunos niveles, reconocen el papel que viene jugando el movimiento de NNAT's como parte de las organizaciones sociales presentes y existentes en el país. Este proceso de vinculación con parte del movimiento sindical en Venezuela, ha sido producto de un largo proceso de diálogo, de intercambio de experiencias y de respeto mutuo. El mismo que se ha venido fortaleciendo en los últimos años.

La celebración del VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores en Barquisimeto, Venezuela, en el año 2011, permitió a los representantes de la Federación Bolivariana de Trabajadores de la Ciudad, el Campo y la Pesca (la principal central sindical del país), tener un diálogo fraterno con delegados de los NNAT's y colaboradores de 9 países de América Latina.

La importancia de dicho encuentro quedó reflejada en la Declaración de Barquisimeto: *“queremos resaltar que durante este evento por primera vez pudimos debatir fraternalmente con los miembros de Sindicatos Progresistas de Venezuela, donde coincidimos en la importancia de fortalecer la vinculación política en la lucha por la dignificación de todos los trabajadores/as.”* (DECLARACION DE BARQUISIMETO-VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores- Barquisimeto – Venezuela 01 al 07 de Septiembre *“Por la Dignificación de Nuestra Vida y Trabajo”*).

II.- IX ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SINDICALISTAS. CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. OCTUBRE 2013

Este vínculo, iniciado desde Venezuela con una parte del movimiento sindical, motivó que el MOLACNATs, como instancia organizada de la infancia trabajadora, concurriera como invitado al IX Encuentro

Latinoamericano de Sindicalistas. Este espacio regional impulsado por la corriente revolucionaria del movimiento sindical en varios países de América Latina, desde su primer encuentro celebrado en República Dominicana en 1998, se planteó como objetivo: *“Recomponer nuestro movimiento sindical en muchos países de la Región, sobre sólidas bases clasistas, unitarias y democráticas, asumir y aferrarse a los criterios democráticos de elección directa y de dirección colegiada...”* (Publicación “Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Sindicalistas”). Desde la fecha ya se han realizado 09 Encuentros, los cuales se han llevado a cabo teniendo como sede la República Dominicana, Ecuador, Venezuela y, éste último, en México, en Octubre pasado.

La representación del MOLACNATs en el Encuentro Sindical estuvo a cargo de la delegada del Perú, Alisson Elizabeth Anampa, de la región de Ica, y del Colaborador Latinoamericano. Es importante señalar que, por vez primera, en los 15 años que se vienen desarrollando estos encuentros sindicales, participa una representación del movimiento de los NNAT's.

Por lo tanto, hasta antes de este encuentro, el tema Niños Trabajadores y Movimiento Sindical, estuvo ausente. A nombre del MOLACNATs, Allison tuvo la responsabilidad de colocar el tema ante un escenario conformado por unas 250 personas, en su mayoría adultas, procedentes de varios países de América Latina. La reacción del público fue muy diversa frente a los planteamientos colocados, los cuales podemos resumir en 3 aspectos fundamentales:

1. Una breve descripción de la Historia del Movimiento de NNATs en América Latina.
2. El planteamiento de las principales apuestas levantadas por el movimiento de NNAT's, particularmente el reconocimiento del derecho al trabajo digno y a la organización de la infancia trabajadora.
3. Un profundo rechazo a las políticas de erradicación del trabajo infantil impuestas desde los organismos internacionales, principalmente desde la OIT. En este punto se cuestionó la llamada III Conferencia del Trabajo Infantil en Brasilia 2013, la cual se desarrollaría posteriormente al encuentro Sindical en México.

Las tendencias expresadas frente a la presencia y disertación de una adolescente trabajadora en el Encuentro Sindical, se manifestaban entre quienes valoraban la importancia de asumir el tema de la infancia trabajadora, al mismo nivel de importancia y urgencia de otros temas, como el de la Mujer, los Jóvenes y los migrantes.

Mientras, otras representaciones, exponían el valor del trabajo de los niños y niñas en las culturas indígenas y campesinas, como expresión de lucha y

resistencia de los pueblos. Las cuales habría que valorar y preservar, pero cuestionando la realidad de la mayoría de niños trabajadores que viven y son explotados por el sistema capitalista, al que el movimiento sindical tiene el compromiso de combatir.

Una tercera mirada colocada por otros representantes del movimiento sindical, fue la que se expresó en el discurso clásico de la “lucha por la erradicación del trabajo infantil”.

A pesar de la gama de opiniones que generó lo expuesto por la única adolescente trabajadora y representante del MOLACNATs en el IX Encuentro Sindical, el comunicado difundido posteriormente a la clausura del evento, no recogió esta diversidad de opiniones y una postura que diferenciara a la corriente sindical clasista, del resto del movimiento sindical TRADICIONAL, que sigue aferrada a minusvalorar el movimiento de niños trabajadores organizados.

Sin embargo, para quienes en los tres días de este importante evento estuvimos compartiendo, reflexionando e intercambiando experiencias con compañeros y compañeras de los diversos países de la región, nuestra presencia en este espacio sindical, estamos convencidos de ello, ha marcado de alguna manera la historia de los Encuentros Latinoamericanos desde sus inicios en República Dominicana, en 1998, hasta este IX Encuentro celebrado en México en octubre pasado.

La inclusión del tema de la infancia trabajadora y del propio MOLACNATs como parte del Comité preparatorio del próximo encuentro a celebrarse en Brasil en el 2016, abre el debate sobre el papel del movimiento sindical clasista frente a la realidad mundial de millones de niños trabajadores en el mundo y sus diversas condiciones laborales y de exclusión social. Y, al mismo tiempo, constituye una interpelación al movimiento sindical respecto al papel que deben de jugar ante las organizaciones de los NNAT's. Particularmente en América Latina que cuenta con una historia de lucha de más de 37 años.

Los encuentros sindicales de la corriente clasista vienen al mismo tiempo construyendo a nivel local y nacional una alternativa política al clásico sindicalismo reformista y oportunista (llamados sindicalismo “Charro” en México) presente en todos nuestros países, inclusive en aquellos sindicatos y centrales sindicales identificadas con las izquierdas. Muchos de los sindicatos, federaciones y centrales a nivel nacional e internacional, asumen acríticamente las decisiones y orientaciones de organismos como la OIT, sobre todo en lo que se refiere al llamado Trabajo Infantil.

Queremos dejar en claro que el movimiento de NNAT's no reclama una solidaridad automática de parte del movimiento sindical. Pero sí exige que se deje de mirar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores sólo como víctimas del sistema de explotación capitalista, y que, por lo contrario, se asuma a los NNAT's como hermanos de lucha que, independientemente de su condición de niños y niñas, son sujetos políticos para el cambio, sobre todo cuando éstos están organizados.

El diálogo y la vinculación entre el movimiento de los NNAT's con el movimiento sindical iniciado en Venezuela y la participación en IX Encuentro Latinoamericano en México, inaugura una nueva etapa de acercamiento, de debate y de acción entre niños, niñas y adultos trabajadores organizados en la lucha contra la explotación en todas sus formas, que caracteriza al sistema capitalista a nivel mundial.

Para el propio movimiento de NNAT's es un desafío importante recuperar y mantener la memoria histórica sobre el origen de nuestro proyecto social y político. Se trata también de identificar en la lucha por el reconocimiento social, político y económico de la infancia trabajadora, quiénes deberían ser nuestros aliados históricos, independientemente de la diferencias que en la actualidad podamos tener frente a la realidad diversa y compleja del llamado "Trabajo Infantil".

Para nosotros, de lo que se trata es de luchar junto a la clase obrera y otros actores sociales, contra la explotación en todas sus formas. De allí que, parte de la tarea que nos toca desarrollar, particularmente respecto a los sindicatos y al resto de la sociedad, sea denunciar la trampa conceptual, jurídica y, según lo demuestran las denuncias de los propios niños, niñas, adolescentes trabajadores y sus familias, la que ha generado el discurso de la llamada "Lucha contra el Trabajo Infantil".

Ángel González

**Colaborador del movimiento venezolano de NNATs
y del MOLACNATs.**

PARTE III

COMUNICADO CONJUNTO

ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL - LA HAYA, 10-11 DE MAYO DE 2010, *¡ALZAMOS LA VOZ!*

Alzamos la voz como movimiento de NNAT's organizados en América Latina y el Caribe para protestar por la falta de respeto demostrada por los organizadores de la conferencia de La Haya al no invitarnos -ni siquiera informarnos a participar ni en la preparación ni en la propia conferencia.

El **MOLACNAT's**, es un movimiento social que desde hace más de 30 años ha sido un espacio donde las niñas, niños y adolescentes trabajadores se han organizado para llevar a cabo acciones colectivas con el objetivo de la defensa y promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, particularmente en la lucha por el reconocimiento social, cultural, político y económico, así como por la dignificación de las condiciones de vida y trabajo de la infancia trabajadora y el reconocimiento de la infancia en general como sujetos y actores sociales de derecho.

Es **inaceptable**, que nosotros, legítimos representantes de las niñas, niños y adolescentes trabajadores organizados de América Latina y el Caribe, hayamos sido ignorados en la convocatoria de esta conferencia puesto que se van a discutir temas que atañen directamente a nuestra realidad. La presencia únicamente de adultos, en su mayoría muy alejados de la realidad de nuestras vidas, confirma, una vez más, que sigue vigente una mirada adulto-céntrica de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y que la participación de la infancia y adolescencia queda sólo en las buenas intenciones y en los documentos jurídicos.

Denunciamos la violación de nuestro derecho de participar como niñas, niños y adolescentes conforme al artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño y, particularmente considerando las observaciones y recomendaciones del Comité de Ginebra sobre la importancia del cumplimiento de este derecho.

Más de 30 años, defendiendo como movimiento nuestra firme posición en la lucha y en la denuncia frente a la explotación laboral de millones de niños en

el mundo, a la vez que mantenemos nuestro total rechazo a los convenios de la OIT C. 138, sobre la edad mínima para trabajar, y al mismo tiempo reafirmamos nuestras críticas y oposición al convenio 182 C. 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, y a su programa IPEC:

Ante el C. 138,

□ consideramos que la edad mínima para trabajar es discriminatoria y excluyente para los niños que están por debajo de los 14 años. Este convenio condena a la ilegalidad e informalidad y expone gravemente a miles de niñas y niños a la explotación ante el C. 138.

Ante el C. 182,

□ Que considera la utilización, el reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, como las peores formas de trabajo infantil, opinamos que estas situaciones son delitos y una flagrante violación de los derechos humanos de las niñas y los niños. Está claro que nosotros también estamos en contra de todo ello, pero confundirlo con el “trabajo” es una operación que produce peligrosas confusiones y se traduce en prácticas que son tan sólo represivas y no de real creación de alternativas liberadoras.

Graves consecuencias

Nuestro movimiento ya se manifestó oportunamente con su presencia en las conferencias preparatorias de Amsterdam y Oslo (1997) sobre el C.182 alertando sobre las implicaciones negativas que dicho convenio traería para miles de niñas, niños y adolescentes trabajadores, cuya ratificación ha dado lugar al diseño de políticas represivas en algunos de nuestros países, criminalizando la realidad social, cultural y económica de la gran mayoría de nuestras familias. Las permanentes redadas, la persecución y la estigmatización del trabajo de las niñas, niños y adolescentes de sectores populares en países como Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala, son claros y lamentables ejemplos de los resultados de todas estas políticas de “mano dura”.

La falta de objetividad, de estos organismos internacionales, que continúan negando nuestra dignidad con frases como: “el trabajo infantil es un impedimento para el desarrollo” o “sin erradicar las peores formas de trabajo infantil no se alcanzarán algunos de los principales objetivos del desarrollo del milenio”. Con expresiones de este tipo se pretenden ocultar las verdaderas razones de la crisis económica, social y política que históricamente han vivido nuestros pueblos como resultado del modelo económico neoliberal, que está condenando a millones de niñas, niños y adolescentes a la pobreza,

marginación y exclusión. La próxima conferencia de La Haya supone un espacio más donde se refuerzan estas tesis.

Proponemos

Desde nuestros espacios organizativos, en tanto que niñas, niños y adolescentes trabajadores que conocemos la realidad de la infancia trabajadora en América Latina y el Caribe, aportar y proponer programas de educación y trabajo que servirán para formarnos como productores y ciudadanos.

Exigimos:

- Que se nos reconozca como actores sociales, sujetos políticos y económicos por parte de los organismos internacionales y la sociedad en general. (Que se nos invite sin más dilación a participar en los debates y en la redacción de los textos de la próxima conferencia de La Haya).
- Que se nos tome en cuenta en la elaboración de políticas públicas que nos afectan.
- Que se nos consulte siempre, para que las políticas sociales que se implementen sean integrales y cooperen al desarrollo de nuestras capacidades y habilidades para así superar la situación de exclusión y marginación en que vivimos en muchos países del Sur.
- Que los estados inviertan en educación, salud, alimentación, recreación y en la defensa del medio ambiente, en vez de priorizar el pago de la deuda externa.
- Que se escuchen y se tengan en cuenta nuestras propuestas a favor de una economía solidaria donde se desarrollen relaciones sociales y de producción que no atenten contra la dignidad del ser humano, que protejan el medio ambiente y promuevan la solidaridad de los pueblos.

Hacemos un llamado

A las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, a las organizaciones campesinas, indígenas, afroamericanas, de estudiantes, de mujeres, de intelectuales, a los gobiernos progresistas del mundo, a ser solidarios con nuestro llamado y a no ser sumisos ante los organismos internacionales y sus pretensiones de control con programas y políticas que, disfrazados de buenas intenciones, no hacen sino **reproducir un sistema de explotación de los seres humanos**.

Reivindicamos una vez más nuestro reconocimiento como niñas, niños y adolescentes trabajadores para lograr el deseo manifestado por un compañero niño trabajador:

“queremos hacer posible la felicidad de una infancia que camina junto con los adultos y con toda la sociedad en general para hacer de este mundo una casa grande al alcance de todos”

¡Sí al trabajo digno, no a la explotación!
¡Sí a la igualdad, no a la discriminación!
¡Sí al trabajo protegido, no al maltrato y al abuso!

Carta abierta a la directora de la OIT/IPEC de científicos preocupados¹⁸

7 Mayo, 2010

Estimada señora Thomas:

Somos académicos y expertos en el terreno que llevamos mucho tiempo comprometidos en la investigación sobre el trabajo infantil, y que hemos publicado ampliamente sobre el tema, también en algunas de las propias publicaciones de la OIT. Nuestro interés principal como investigadores es ver de qué manera el trabajo de los niños, y las intervenciones sobre su trabajo, afecta a los niños involucrados. Desde una perspectiva práctica, lo que más nos interesa conocer es lo que promueve el bienestar y el desarrollo de los niños y lo que va en su detrimento. Nos imaginamos que una política o programa que se pretenda exitosa debe demostrar que sus efectos son buenos para los niños, y que una política o programa que los daña debe considerarse como un fracaso. Las políticas aplicadas en el trabajo infantil deben justificarse en función de si realmente están mejorando las vidas de los niños.

Desde esta perspectiva centrada en los niños, llevamos ya un cierto tiempo preocupados por ciertas contradicciones entre las políticas internacionales destinadas a proteger a los niños contra el abuso y lo que la investigación de las ciencias sociales revela sobre lo que beneficia a los niños. Las políticas y programas que se promocionan como exitosas no siempre han resultado, de acuerdo con las investigaciones, ser buenas para los niños, y algunas políticas sobre las que las evidencias demuestran que están haciendo daño a los niños, no han sido reconocidas políticamente como fracasos. Esto no será una sorpresa para usted, puesto que siempre ha habido discrepancias entre lo que las políticas promueven y lo que demuestra la evidencia empírica, discrepancias que se han visto reflejadas y debatidas en las publicaciones sobre trabajo infantil, protección del niño y derechos del niño durante más de una década.

Lo que nos lleva a dirigirnos a Usted en este momento es que hemos observado que la OIT parece no reconocer ni tomarse en serio la creciente y marcada disparidad entre los resultados de la investigación de las ciencias sociales y la formulación y promoción de las políticas internacionales. Esta falta de atención aparece con fuerza en los planes de la conferencia de este mes en La Haya sobre trabajo infantil y en el borrador del programa para la acción internacional futura que la OIT presentará allí. La agenda de la reunión

¹⁸Esta carta fue escrita originalmente en Inglés, por lo que es una reproducción en lugar de una traducción.

y la lista de los participantes invitados demuestran que se trata de un evento principalmente político con la intención de promover un paquete de políticas y acciones. De lo que no se trata es de un foro técnico para sopesar la evidencia empírica y debatir cuáles deberían ser las orientaciones futuras. Pensamos que hace falta un foro técnico para debatir los grandes temas, aunque sólo fuera como parte de la conferencia. Conocemos el informe técnico que se va a presentar en la conferencia de La Haya, pero nos preocupa que siga el camino que los estudios de la OIT y la UCW han seguido en el pasado, adoptando una perspectiva innecesariamente estrecha sobre los temas y consultando con un número y espectro extremadamente restringido de fuentes al analizarlos. Es la fórmula que conduce a que nunca se traten los temas reales. Como investigadores que abarcan todo este terreno de una manera más amplia, pensamos que los temas de "ChildLabour" deberían abrirse a una perspectiva más completa del "Children's work" y centrarse más específicamente en los resultados para las vidas de los niños. Un análisis adecuado debería incorporar el espectro completo interdisciplinario de las publicaciones para así reflejar la variedad de las experiencias e investigaciones en el trabajo infantil, y debería centrar definitivamente su información y su atención en la cuestión de cuáles son los resultados del trabajo, y de las intervenciones en el trabajo, para el bienestar y desarrollo de los niños. No creemos que el informe de la conferencia vaya estar a la altura de un requisito tan exigente ni vaya a incorporar los temas tan urgentes que deberían ser abordados por la OIT y sus socios. Por lo tanto no esperamos que vaya ser muy útil para la planificación de futuras acciones que efectivamente beneficien a los niños.

Nos parece que la forma en que se va a desarrollar la conferencia de La Haya supone una trágica pérdida de oportunidades, ya que hubiera sido una ocasión muy adecuada para abordar y debatir temas prácticos muy importantes que están surgiendo debido a las evidencias cada vez mayores y más completas que aportan los estudios de la antropología, del desarrollo del niño, de la economía, de la psicología, de la sociología y de otros ámbitos así como de la evaluación del impacto de las políticas y programas en los niños. Perder esta oportunidad de entrar en los temas fundamentales significa que la OIT, y la comunidad internacional más general, está destinada a proyectar en los próximos años no sólo acciones capaces de beneficiar a los niños, sino también distintas asunciones, ideas, objetivos, políticas y actividades que las pruebas demuestran que fracasan a la hora de proteger a los niños y son, por lo menos en algunas circunstancias, dañinas para ellos. Esto también significa que algunos resultados muy interesantes sobre lo que realmente funciona para los niños no se incorporan ni se utilizan. Al final, son los niños quienes acaban pagando un precio muy alto cuando las instituciones que no rinden cuentas se contenta simplemente con promoverlo que ya piensan y dejan de

lado la oportunidad de buscar con interés nuevos hechos y explorar sin miedo las implicaciones prácticas de todos ellos.

Aunque hay muchos temas que podrían beneficiarse de un examen a la luz de la investigación y de la experiencia evaluada sistemáticamente, nos gustaría mencionar aquí tres aspectos que son especialmente importantes y destacables en cuanto a sus implicaciones para el bienestar de los niños, y que por lo tanto merecen debates serios cuanto antes.

1. *La promoción continuada del convenio 138 de la OIT.* Aunque apreciamos la centralidad histórica que en la OIT, y en su mandato de combatir el trabajo infantil, tiene la noción de una edad legal mínima universal para trabajar, y por lo tanto el dolor institucional que supondría abandonarla, también debemos insistir en que la OIT debe abrir los ojos y reconocer la evidencia amplia y creciente de que este enfoque tal y como se concibe y se implementa es algunas veces (con frecuencia quizá) es dañino para los niños. Encontramos muy poca o ninguna evidencia de que una prohibición general del trabajo por debajo de una edad mínima determinada sea protectora para los niños o les ayude. Puede que haya un debate válido sobre porqué las pruebas demuestran eso y lo que realmente significa pero, si la OIT no quiere ser acusada justamente de imponer políticas dañinas a los niños por quedarse cómodamente instalada en esa zona, debería simplemente abordar el tema y entrar en el debate, y debería hacerlo con una mentalidad abierta, con voluntad de cambio, y con los recursos necesarios para revisar el tema en profundidad. Hacer otra cosa sería irresponsable.
2. *La relación entre el trabajo de los niños y su educación.* La OIT afirma que el trabajo de los niños amenaza su asistencia a la escuela y el éxito escolar, razón por la cual justifica la política universal de edad mínima del convenio 138. Sin embargo, este argumento globalizado está basado en una lectura incompleta y selectiva de las pruebas disponibles. Una visión más amplia a partir de la investigación de las ciencias sociales sugiere con fuerza que este argumento es falaz. Muchas de las incompatibilidades que se reclaman entre el trabajo de los niños y su educación resultan, cuando se las analiza de cerca, como ilusas en función de la situación, simplificadas en exceso o erróneamente atribuidas a la causalidad. Cuando se hace una lectura atenta de la evidencia completa, nos parece que desaparecen las razones que justifican una negativa generalizada global de la relación entre el trabajo de los niños y su desarrollo educativo, que es lo que se argumenta para prohibir a los niños trabajar como forma de darle apoyo a su educación. Pero este tema está abierto al debate técnico; un

debate que la OIT debería llevar a cabo en un foro abierto antes de seguir justificando sus políticas con pruebas y argumentos que son espurios. Desde una perspectiva intercultural, se puede argumentar con fuerza que el trabajo de los niños es un vehículo para su educación y desarrollo, una perspectiva que abre posibilidades productivas interesantes para reorientar las intervenciones en el trabajo de los niños. Estamos ligeramente asombrados ante el hecho de que la OIT mantenga con tanta insistencia su defensa del argumento, cada vez más débil, de que se debe separar el trabajo y la educación en las vidas de los niños, cuando esta institución tiene una capacidad única y los recursos necesarios como para liderar el terreno a la hora de encontrar formas innovadoras de vincular las dos productivamente tanto para los niños como para la sociedad. Esto debería ser un tema primario de debate en la conferencia de La Haya.

3. *La participación y organización de los niños trabajadores.* El tema de la participación de los niños trabajadores en su propia protección se ha planteado en los últimos años principalmente en términos de derechos del niño (especialmente citando el artículo 12 de la convención de Naciones Unidas de Derechos del Niño) y algunos de nosotros tenemos publicaciones y declaraciones en esa línea, por eso en esta carta deseamos centrarnos en este aspecto como medio de mejorar las políticas y programas para promover mejor el bienestar y el desarrollo de los niños. En las últimas décadas, los científicos sociales han demostrado que la inclusión de las observaciones y las perspectivas de los niños en los estudios sobre ellos es fundamental para hacer observaciones atinadas y sacar conclusiones con sentido. Se ha convertido en una metodología común no sólo escuchar a los niños sino incluso abrir el espacio para convertirlos en co-investigadores. De hecho, tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, algunas de las investigaciones más interesantes y que arrojan más luz sobre las situaciones de vida de los niños las llevan a cabo niños y jóvenes especialmente preparados para ello. Con el conocimiento obtenido de su investigación adquieren la autonomía necesaria para hacer aportaciones de gran valor a la formulación de políticas y programas que les ayudan y son así más eficaces. Algunas organizaciones de niños trabajadores y programas al servicio de los niños trabajadores llevan años haciendo esta investigación dirigida por jóvenes en los lugares donde viven. Las políticas y programas de la OIT deberían y podrían aprovechar estas aportaciones de los niños trabajadores. De acuerdo con los estándares modernos de prácticas, la resistencia de la OIT a la participación de los niños trabajadores, de lo

que es evidencia la exclusión de los representantes de las organizaciones de niños trabajadores de la conferencia de La Haya, parece un anacronismo autodestructivo. Esto puede ser un área en la que los métodos de la investigación centrada en el niño pudiera ser de utilidad práctica para la OIT. Ellos ciertamente sugerirían tener una mirada más abierta a la participación de las organizaciones de los niños trabajadores en La Haya y en otras reuniones patrocinadas por la OIT.

Sugerimos que haya un diálogo sistemático por lo menos en los temas de trabajo infantil citados anteriormente entre la OIT/IPEC e investigadores expertos en las distintas disciplinas de las ciencias sociales. La conferencia de La Haya podría haber sido una oportunidad de iniciar este diálogo de haber contado con más investigadores y de haber tenido una mayor variedad en los participantes. Reconocemos que la OIT, lo que habla a su favor, intentó hace años establecer un foro para este diálogo a través del Child Labour Research Network. Admitimos que como investigadores no hemos respondido, y que deberíamos haber hecho funcionar este vínculo como se esperaba. Pero quizá el tipo de mecanismo que se estableció no era la mejor manera de avanzar. El hecho de que este instrumento basado en Internet no haya funcionado como se esperaba, no niega la necesidad de que haya algo que por ambas partes de la investigación y de la política deberíamos seguir intentando. Estaremos encantados de empezar a hablar con Usted sobre cómo llevarlo a cabo de la mejor manera.

Con nuestras felicitaciones por su reciente nombramiento como directora del IPEC y nuestros mejores deseos de éxito en la mejora de la protección, el bienestar y el desarrollo de los niños trabajadores.

Atentamente,

Dr. Michael F.C. Bourdillon, Professor Emeritus, Department of Sociology, University of Zimbabwe, Harare, Zimbabwe.

Dr. Rachel Burr, Faculty of Education and English, the Open University, U.K.

Dr. Karl Hanson, Associate Professor, Children's Rights Unit, University Institute Kurt Bosch, Sion, Switzerland.

Dr. Beatrice Hungerland, Professor of Childhood Studies, University of Applied Sciences, Magdeburg-Stendal, Germany.

Dr. Antonella Invernizzi, Research Consultant, France, and Honorary Research Fellow, Swansea University, UK

Dr. Dieter Kirchhöfer, educationalist, independent researcher and consultant, guest professor at the University of Potsdam, Germany.

Dr. Madeleine Leonard, Professor, Queen's University, Belfast, Northern Ireland

Dr. Deborah Levison, Professor, Humphrey Institute of Public Affairs, University of Minnesota, USA

Dr. Manfred Liebel, Professor, International Academy at the Free University of Berlin, and Scientific Coordinator of the European Network of Masters in Children's Rights (ENMCR).

Dr. Jim McKechnie, Professor of Psychology, University of the West of Scotland, UK

Dr. Brian Milne, Children's Rights Research Consultant, UK and France.

Dr. Phillip Mizen, Senior Lecturer, Department of Sociology, University of Warwick, UK

Dr. Jeylan T. Mortimer, Professor of Sociology, University of Minnesota, USA

Dr. William E. Myers, Visiting Scholar, Department of Human and Community Development,
University of California, Davis, USA

Dr. Thomas A. Offit, Associate Professor, Department of Anthropology, Baylor University, USA

Dr. Ben White, Professor, International Institute of Social Studies, the Hague, Netherlands.

Dr. Martin Woodhead, Professor of Childhood Studies, The Open University, Milton Keynes, UK.

Submitted on behalf of the signatories by William E. Myers, 10300 Sheldon Rd., Elk Grove, CA, 95624,
USA.wemyers@cal.net.

MOLACNAT's

Comunicado a propósito del III Encuentro Internacional contra el Trabajo Infantil - Brasilia 2013

Nosotros los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de América Latina organizados desde experiencias de base a nivel local, nacional y regional desde hace más de 30 años, queremos expresar nuestra opinión pública al respecto del nuevo evento promovido por la Organización Internacional del Trabajo a celebrarse en Brasil y cuyo título lleva por nombre: III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil. 8 al 10 de Octubre, Brasilia, Brasil.

Nuestra opinión recoge una larga experiencia vivida y construida desde nuestras propias y diversas realidades, particularmente la realidad del trabajo en el continente, donde intervienen diversos factores culturales, sociales y económicos que determinan la manera en que nosotros y nuestras familias asumimos y entendemos el Trabajo en nuestras vidas.

En esta oportunidad tomamos como base de nuestras reflexiones y opinión, los documentos preparatorios al Evento de Brasil: "Documento Orientador de la Conferencia Global sobre Trabajo Infantil" y "Medir los progresos en la Lucha Contra el trabajo Infantil".

1. A pesar de que se expresa una amplia participación democrática en los procesos de preparación y consulta de los documentos y del propio evento de Brasil, una vez más se nos excluye como parte de la infancia organizada con quienes estamos directamente relacionados desde la temática del llamado "Trabajo Infantil". Consideramos que además de ser ésta una práctica violatoria del principio de la Participación expresado en la Convención de los Derechos del Niño, nuestra ausencia en estos espacios de discusión y definición de políticas, no permite tener otras miradas sobre una realidad tan compleja y diversa como ya la propia OIT lo ha expresado en múltiples ocasiones.
2. Un elemento importante, a propósito de lo señalado en el punto anterior, es cuando en los documentos se dice que la Convención señala que el trabajo infantil "es una violación de los derechos humanos del niño". El artículo 32 señala explícitamente el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea

nocivo para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o el desarrollo social..." En ese sentido el lenguaje de la Convención establece claramente que lo que hay que combatir es la explotación económica en el trabajo y no el trabajo en sí mismo.

3. Al igual que en el evento de la Haya en el 2010 se utilizan datos sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajadores a nivel mundial que desde nuestro punto de vista no creemos que correspondan con la realidad; esto es un elemento importante a tener en cuenta sobre todo cuando lo que se pretende mostrar es la supuesta efectividad de las políticas implementadas desde la lógica de la erradicación gradual del trabajo infantil. Inclusive frente al tema de las estadísticas hay discrepancias con otras fuentes de la mismas Naciones Unidas y también investigaciones en varios países donde ya se ha señalado que si bien es cierto que no ha habido un aumento de la cantidad de niños en el mundo la disminución ha sido muy pequeña y en algunos casos se mantiene igual. En ese sentido y frente a la campaña desplegada desde el 2010 en la Haya donde se trazó la "Hoja de Ruta" para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el año 2016 a nivel mundial, consideramos que no ha tenido los resultados esperados.
4. La OIT sigue esgrimiendo en sus informes una supuesta relación mecánica entre la deserción escolar y el trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes y/o la deficiencia educativa entre los niños que trabajan y estudian al mismo tiempo. Pese a que las estadísticas mostradas presentan que el 70 % de los niños trabajadores también van a la escuela de igual forma existen investigaciones que han demostrado que en muchos casos el hecho de estar trabajando es lo que ha permitido que podamos seguir estudiando y que la experiencia en el trabajo nos ha permitido también formarnos en diversos aspectos.
5. Nos llama la atención cómo se viene tratando la realidad del trabajo doméstico. Por un lado sólo es considerado bajo referentes numéricos cuando es realizado en casas de terceros; por otro lado, cuando hace referencia a aquellas actividades que realizamos en nuestros propios hogares, con y para nuestras familias, no se toma en cuenta estadísticamente y es calificado sólo de forma negativa. No queda margen a la consideración de nuestros parámetros culturales que permean estas prácticas y que las advierten como elementos positivos que aportan a la formación, a la construcción solidaria que ellas nos permiten hacer con los miembros de nuestras familias. Además las estadísticas particularmente para este caso son bastante arbitrarias al no estimar en la globalidad estas labores hechas en la propia casa, puesto que hacerlo aumentaría de forma considerable el número de niños, niñas y adolescentes que trabajan.

6. Notamos que ni la OIT ni quienes forman parte de estas instancias internacionales, asumen responsabilidad alguna frente a la crisis del sistema económico internacional y particularmente ante las consecuencias que dicha crisis ha generado para la gran mayoría de la población a nivel mundial, entre ellos para nosotros los trabajadores ya sea adultos, jóvenes y NNAT's. Tal y como se señala en el documento base al evento de Brasil: "La estructura del mercado de trabajo, por el contrario, sí influye en la incidencia del trabajo infantil en diferentes maneras. En primer lugar, la existencia de una economía informal que significa que a menudo una parte importante de las relaciones económicas y laborales escapa a la regulación y la inspección de las autoridades competentes, abriendo el camino para el uso y explotación de la fuerza de trabajo de los niños".

7. De la misma manera los documentos reflejan una estigmatización de los patrones culturales que según los estudios son determinantes para el aumento o incidencia del trabajo infantil lo que es considerado de alguna forma como una justificación del fracaso de las políticas de erradicación del trabajo infantil, tal es el caso de las llamadas "políticas de protección social de transferencia de dinero en efectivo".

Finalmente queremos expresar a la sociedad en general que como movimiento social, nos comprometemos a seguir luchando por el cumplimiento de los derechos efectivos de los niños y niñas en general, y en particular de los NNAT's, conjuntamente con los sectores populares en la interlocución y práctica política para la transformación de nuestra realidad.

MOLACNAT's
30/09/2013

Bibliografía Adicional

Algunas premisas para la reflexión y las prácticas sociales con los niños que trabajan.

Alejandro Cussiánovich Villarán.

Niños Trabajadores, la construcción de una identidad.

Giangi Schibotto

A voluntad propia: Perspectivas interculturales en los niños que trabajan.

Manfred Liebel.

Aciertos y errores de Trabajo Infantil.

Michael Bourdillon, Deborah Levison, William Myers y Ben White.

 **terre des hommes**
Apoyo a la Niñez Alemania

 **Save the Children**

